

**CAPACIDADES RELACIONALES QUE HAN FORJADO EL PROCESO DE
RETORNO VOLUNTARIO EN LAS VEREDAS DE LA FLORIDA, CAÑO
ÑEQUES, LA COLORADA Y CABECERA, EN EL CORREGIMIENTO DE
CIÉNAGA DEL OPÓN – SUBREGIÓN BARRANCABERMEJA, MAGDALENA
MEDIO SANTANDEREANO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2013**

**CAPACIDADES RELACIONALES QUE HAN FORJADO EL PROCESO DE
RETORNO VOLUNTARIO EN LAS VEREDAS DE LA FLORIDA, CAÑO
ÑEQUES, LA COLORADA Y CABECERA, EN EL CORREGIMIENTO DE
CIÉNAGA DEL OPÓN – SUBREGIÓN BARRANCABERMEJA, MAGDALENA
MEDIO SANTANDEREANO**

LEONARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Trabajo de grado para optar al título de Politólogo

ALBERTO MENDOZA MEDINA

**Magister en Intervención en Sistemas Humanos Universidad Central
Especialista en Resolución de Conflictos Pontificia Universidad Javeriana
Abogado Pontificia Universidad Javeriana**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2013**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	12
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
3. JUSTIFICACIÓN	13
4. OBJETIVOS.....	15
4.1. <i>Objetivo General:</i>	15
4.2. <i>Objetivos específicos:</i>	15
5. MARCO CONCEPTUAL.....	16
6. METODOLOGÍA.....	22
6.1. <i>Enfoque de investigación</i>	22
6.2. <i>Enfoque de intervención</i>	24
6.2.1. <i>Intervención a orillas del río</i>	24
6.2.2. <i>Árbol del retorno:</i>	25
6.2.3. <i>Cartografía del retorno</i>	25
6.2.4. <i>Ciudadanía transicional</i>	26
6.3. <i>Marco ético</i>	27
7. EL TERRITORIO DE INVESTIGACIÓN.....	29
7.1. <i>El Magdalena Medio</i>	29
7.2. <i>La estrecha relación con Barrancabermeja</i>	30
7.3. <i>El corregimiento de Ciénaga del Opón</i>	33
7.3.1. <i>La vida en el Opón</i>	34
7.3.2. <i>Irrupción del conflicto armado</i>	36
7.3.3. <i>El desplazamiento masivo</i>	40
7.3.3.1. <i>El hacinamiento inhumano</i>	41
7.3.4. <i>Caracterización del campesino/a del Opón</i>	45
8. RESULTADOS	46

8.1.	<i>Resultados de la investigación: el proceso de retorno voluntario</i>	46
8.1.1.	La categoría del <i>retorno</i> y enseñanzas	54
8.2.	<i>Resultados de la intervención: capacidades relacionales</i>	57
9.	RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	63
10.	CONCLUSIONES	65
11.	BIBLIOGRAFÍA	67
12.	ANEXOS	70
	<i>Anexo 1. Talleres para la intervención con la comunidad</i>	70
	PRIMER TALLER: EL ÁRBOL DEL RETORNO	70
	SEGUNDO TALLER: CARTOGRAFÍA DEL RETORNO	75
	TERCER TALLER: CIUDADANÍA TRANSICIONAL	77
	<i>Anexo 2. El trabajo realizado en imágenes</i>	80

AGRADECIMIENTOS

Ante todo, le doy las gracias a Dios, por encontrarlo en todo lugar y en todo momento, por amarme como soy, independientemente que no quiera volver a ser de una u de otra religión.

Doy gracias a mi madre, quien aparte de darme la vida, me ha enseñado a vivirla, y lo que ha sido aún más importante, a sacarle el gusto a las dificultades para poder reír después, al contar las historias de lo que se ha sido capaz de sobrepasar.

A mi padre por su templanza en los momentos difíciles, por enseñarme el valor de la ética, gracias por todo ese esfuerzo realizado a través de estos años, este trabajo, revela algunos frutos, de lo que tú mismo me enseñaste a cultivar.

A Mónica por ser un Ángel en el camino, una sinceridad de la cual brota sabiduría, por su risa y su belleza que hicieron que no me rindiera en mitad del camino.

A Alberto por siempre darme luz en medio de los aprendizajes académicos recorridos, por la confianza y la paciencia, y por enseñarme el valor de asumir el diálogo como un modo de vida.

A Luz Marina por la confianza en mis capacidades, por exigirme para dar lo mejor de sí y de manera sincera estar al pendiente de mi proceso.

A mis tíos y tía, primos/as, a Elizabeth, a Campo y demás personas que conforman mi familia, por un apoyo lleno de cariño que no cesa ni en las épocas de felicidad, ni mucho menos en las épocas de adversidad.

A la Comuna 7 de Barranca, aquella que me acogió para finalizar una etapa, aquella que tanto quiero, aquella que me acogió con la calidez y la verriquera de su gente.

A los campesinos y campesinas del corregimiento de Ciénaga del Opón, por que trabajar con ustedes, conocerlos y escuchar sus experiencias, no ha sido más ni menos que un honor , un orgullo... porque sus rostros, enseñanzas y sueños estarán consignados en cada decisión que tome como profesional.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el país está ante la imperiosa necesidad de reflexionar conjuntamente y de dialogar públicamente, respecto a los procesos de retorno que se darán en los territorios, a partir de la restitución de tierras efectuada para las comunidades que fueron desplazadas forzosamente por el conflicto armado; de manera que es necesario que dichos procesos de retorno, logren cobrar la importancia que se merecen en materia de las políticas públicas que ejerce el Estado, para así garantizar los derechos respectivos a las comunidades que fueron afectadas, en pro de evitar la revictimización de la población civil y buscando la vida en dignidad en estos territorios.

Por tal razón, el presente trabajo tuvo como propósito presentar una investigación-intervención, realizada en forma paralela y con el apoyo de la Práctica Social en el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - PDPMM con sede principal en Barrancabermeja – Santander, en donde el estudiante fue delegado para continuar el Proyecto de Memoria Histórica del corregimiento de Ciénaga del Opón, el cual fue escogido por su experiencia en iniciativas de memoria histórica a través de la sinergia entre la academia y el arte; teniendo como función recoger los relatos, experiencias e implicaciones del proceso de *retorno* de las veredas que fueron desplazadas masivamente del territorio.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Recientemente, con la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), el Estado Colombiano crea una política pública que propende por ejercer un acompañamiento, garantizar y restituir muchos de los derechos que les fueron negados o arrebatados a las víctimas en medio del conflicto armado, con el propósito de implementar un proceso de Justicia Transicional que logre llevar a un futuro posconflicto, en el que se garantice el acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los crímenes y vulneraciones acaecidos.

Específicamente, para las víctimas de desplazamiento forzado, se abre la posibilidad de -previo el consentimiento de la comunidad y dadas unas condiciones de seguridad mínimas- retornar al territorio del cual fueron despojados/as, siendo en este sentido la *restitución de tierras* y el *retorno* temas álgidos a la vez que importantes para lo que será dicho posconflicto, en tanto, es necesario proteger estos territorios de las nuevas dinámicas del conflicto armado para evitar la revictimización de las comunidades afectadas y una nueva ruptura del tejido social.

De este modo, es imperativo pensar en la complejidad del proceso de *retorno* para las comunidades que fueron desplazadas, debido a que este tema no tiene únicamente que ver con que jurídicamente y socialmente, el “*retornar*” al territorio de por terminada la condición de desplazamiento; sino que además la comunidad retornada entra a una nueva etapa que se podría llamar de “reconstrucción social”, en donde factores como: el mantenimiento de los riesgos que genera el conflicto armado en la zona, el reto de comenzar de nuevo, las necesidades del sustento a corto, mediano y largo plazo, el acompañamiento de organizaciones de Derechos Humanos y las perspectivas que se trace la comunidad para el futuro; serán claves para garantizar que dicho *retorno*, sea una oportunidad para que la comunidad replantee las relaciones con el territorio desde una perspectiva de lo comunitario, reapropiándose y construyendo una nueva ciudadanía que restablezca y amplíe sus capacidades relacionales, dentro de condiciones de dignidad y respeto que antes les fueron arrebatadas.

3. JUSTIFICACIÓN

Se ha dicho bastante respecto al profundo dolor, el desarraigo y el duro impacto que causa en el tejido social la condición de desplazamiento forzado (REDIF; COLCIENCIAS, 2006) (CINEP – Berghof Reserch Center for Constructive Conflict Managment, 2009), en tanto la cifra podría estar cerca de los 5.700.000 personas a lo largo del conflicto armado colombiano, las cuales representan el 15% de la

población del país (GMH, 2013, p. 34), condición en que sus oportunidades, su dignidad y su calidad de vida se ven resquebrajadas.

Sin embargo, poco se ha estudiado respecto a las implicaciones y la importancia del *retorno* para una población la cual fue desplazada forzosamente, y cuyas expectativas están puestas en vivir nuevamente en un territorio, que si bien en algún momento fue violentado y les fue despojado, con el *retorno* la comunidad pueda transformarse y logre ser un territorio en donde por encima de todo se respete la vida.

De esta forma, el presente documento estuvo enfocado desde la Investigación para la Paz “entendida como un proceso que parte y se construye desde la vida, la dignidad y la igualdad” (Rodas & Carrillo, 2007, p. 23), da cuenta de una investigación-intervención en donde se propone: *investigar* y evidenciar las implicaciones del *retorno* (como primera categoría), a partir de profundizar en la experiencia de 11 años de retorno voluntario de las veredas que en algún momento fueron desplazadas masivamente –La Florida, Caño Ñeques, La Colorada y Cabecera- en el corregimiento de Ciénaga del Opón; de manera que al *intervenir* la comunidad por medio de los talleres, se logren recoger, ampliar y hacer visibles las *capacidades relacionales* (como segunda categoría) o recursos que la comunidad en cuestión, ha construido para sobrevivir al proceso de retorno en medio del conflicto armado colombiano.

En este sentido, la investigación como la intervención funcionan de forma sinérgica y complementaria en el presente trabajo, de manera que al final se puedan sugerir una serie de pistas o recomendaciones de política pública, que permitan cualificar o volver cada vez más efectivos los procesos de acompañamiento de parte del Estado o de las organizaciones de Derechos Humanos, a las comunidades en procesos vigentes de retorno.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General:

Agenciar un proceso de construcción colectiva en donde se evidencien las implicaciones del *retorno voluntario* respecto de las afectaciones, la “reapropiación del territorio” y las transformaciones de las dinámicas del conflicto armado para la comunidad que fue desplazada forzosamente del corregimiento de Ciénaga del Opón – subregión Barrancabermeja, por un periodo de cuatro meses y medio; logrando crear espacios para profundizar la vivencia de una cultura de paz (Fisas, 1998) y asumiéndose capaces de hacerle frente a los retos que depara el futuro.

4.2. Objetivos específicos:

- 4.2.1. Facilitar espacios de diálogo no violento, en donde se puedan narrar las historias que devienen del *retorno* y sus implicaciones para la comunidad que fue desplazada forzosamente, logrando ampliar las capacidades relacionales para pensar y vivenciar en presente un futuro posible, lejos de los reclamos y cerca de las soluciones que pueden gestionar como comunidad.
- 4.2.2. Evidenciar a través de la cartografía social las experiencias, vicisitudes y fortalezas que ha forjado la comunidad en el territorio, logrando identificar desde lo político otros tipos de narraciones y lenguajes, como protagonistas de su propia historia.
- 4.2.3. Construir procesos con la comunidad que permitan hacer visibles y vivenciar sus capacidades relacionales, los cuales hacen posible el *retorno voluntario*, logrando recuperar sus vidas y permitiéndoles incorporar nuevas formas de relacionarse en sus prácticas cotidianas.

5. MARCO CONCEPTUAL

De manera crucial, es importante entender el retorno no únicamente como una categoría de estudio, sino además como complemento a la restitución de tierras, en tanto ambos procesos en materia de política pública (Ley 1448 de 2011) hacen referencia a la garantía y el goce real de derechos en el territorio, de las comunidades que en algún momento fueron desplazadas forzosamente o despojadas del mismo, en su calidad de ciudadanos/as.

De tal manera, el retorno se asume como posibilidad de vida y por consiguiente, la estabilización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento, es un proceso que implica la materialización en reconstrucción del proyecto de vida individual, familiar y comunitario en el lugar de origen y de otro lado, una capacidad de respuesta institucional efectiva y pertinente en cada uno de los componentes considerados en el proceso. (Acción Social, 2006, p. 6)

Justamente, los procesos de retorno de las comunidades deben responder a una serie de condiciones que permitan dar las garantías necesarias a las comunidades implicadas, dichas condiciones responden a: 1) La Voluntariedad, que consiste en la toma de decisiones libre, consiente, sin presiones y con la suficiente información al respecto; 2) La Seguridad, la cual implica una serie de garantías a nivel de integridad física, derecho a la propiedad, y estabilización económica, de manera que se elimine el miedo y se asegure la no repetición; y 3) La Dignidad, correspondiente a la restitución de los derechos que fueron vulnerados (Acción Social, 2006, p. 6-7).

Sin embargo, también hay que evidenciar el vacío académico respecto al tema, debido a que fue evidente las pocas publicaciones que hacen referencia al retorno como temática central, lo cual es preocupante entendiendo la relevancia que tienen estos procesos en el camino hacia un futuro posconflicto. Precisamente, este es uno de los retos que se propuso la presente investigación-intervención, en tanto, tomando como base la experiencia de algunas veredas del corregimiento de Ciénaga del Opón (una comunidad que fue retornada hace 11 años), se pudo mostrar el retorno desde una perspectiva académica, profunda y reflexiva, de

manera que se generaron pistas a nivel de política pública, para cualificar los procesos de acompañamiento Estatal y de organizaciones de Derechos Humanos a las comunidades en retorno, de manera efectiva y sólida en el territorio.

Por lo anterior, también es necesario entender las bases argumentales y las razones puntuales de la presente investigación-intervención, por lo cual, se deja claro que el presente texto no se involucra en el plano psicológico debido a que no analiza a los individuos como tal, en tanto aquí el énfasis estuvo puesto desde lo relacional, es decir, lo que la gente ha sido capaz de construir en el encuentro.

Por tal motivo, fue fundamental poner especial atención en las capacidades relacionales que ha forjado la comunidad en medio de la adversidad del conflicto armado colombiano, estas entendidas como aquellas que son construidas colectivamente, en tanto se refieren a lo que hace grande, da fuerza, da vida y amor para vencer las dificultades.

De tal manera, dichas capacidades relacionales tienen sentido en tanto “podemos convivir sin ponernos de acuerdo en cuáles son los valores que hacen buena nuestra convivencia; en la mayoría de los casos, es posible acordar que hacer sin haber acordado por qué es lo correcto” (Appiah, 2007, p. 107), de forma que para una comunidad en medio de un contexto adverso, lo importante más allá de pactar un consenso sobre los valores con los cuales se afronta la vida, es imperante fijar sus esfuerzos sobre lo que hay por hacer, en tanto “son las prácticas y no los principios las que nos permiten vivir juntos en paz” (Appiah, 2007, p. 124).

Así, el proceso de reconstrucción del tejido social tiene como base, esa serie de recursos que la comunidad va forjando a medida que se presentan las dificultades, a la par de los aciertos y aprendizajes que se van teniendo, conforme se van encontrando alternativas a dichas condiciones adversas.

De esta forma, las alternativas planteadas por la comunidad estudiada ante los vejámenes del conflicto armado, tuvieron su génesis en el diálogo comunitario o lo que podríamos llamar la puesta en común de lo que sucede en el territorio, en tanto “el diálogo reflexivo y el aprendizaje conversacional tienen lugar en procesos de creación entre personas y en beneficio de las personas mismas. En todas estas circunstancias promueve la co-construcción gradual en el tiempo de posibilidades, aprendizajes compartidos, coordinación de acciones, conocimientos e innovaciones singulares y conjuntas” (Fried, 2010, p. 4).

Igualmente, este proceso es transformativo porque los participantes pueden reflexionar acerca de sí mismos, del proceso y sus resultados; esto hace una diferencia en sus acciones futuras y restablece una escena de personas con una relación como sujetos-agentes que pueden ejercitar su capacidad de aprender e innovar, a efectos de manejar los diferentes problemas que la vida les presenta. (Fried, 2010, p. 11)

En este sentido, los/las participantes del diálogo (en este caso comunitario) son actores activos ante lo que pasa en la realidad misma de la interacción, además en lo que se conoce como “espacio psíquico relacional (en tanto) las personas cambian en la interacción teniendo un impacto directo en el ser relacional” (Maturana & Bloch, 1996, p. 74-75), lo cual sustenta la idea respecto a que, en el diálogo se amplían las capacidades relacionales de las personas participantes.

Precisamente, para la intervención social (en el caso puntual de la realización de los talleres) se diseñaron procesos de diálogo, los cuales buscaron proponer y conducir la creación de contextos en donde sucederán relaciones y transformaciones imprevistas, pero respecto de las cuales podemos: Proponer prácticas que amplían las posibilidades de los participantes; construir realidades grupales; estimular la acción coordinada; aumentar la auto reflexividad de los participantes; construir nuevas perspectivas comunes y fomentar la capacidad generativa de los sistemas humanos. (Mendoza, 2013, p. 9)

Además, la capacidad generativa del diálogo ofrece posibilidades no anticipadas, transforma potencialidades en nuevas realidades existenciales y acerca la experiencia de la gestión de conflictos y posibilidades al carácter abierto y siempre incompleto del aprendizaje y la creatividad social. (Fried & Rodríguez-Mena, 2012, p.14), contribuyendo al proceso de empoderamiento de la comunidad con la cual se trabajó.

Sin embargo, este proceso no resulta nada sencillo, debido a que a la par de las dinámicas relacionales, funcionan las distinciones individuales de las personas participantes, de forma que “el problema de la cooperación es también un problema de conflicto: deben ser resueltos una serie de desacuerdos y discrepancias en el interior colectivo, en particular sobre la distribución de las cargas y de reconocimiento” (Mockus & Cante, 2006, p. 278).

Justamente, la importancia de la forma en que se da la interacción de las personas que participan en el diálogo, es determinante para lograr la cooperación, en la ternura, en la solidaridad, en el respeto por la diferencia. Nada peor que la indiferencia, el no oírse, el no tocarse, el no mirarse, el no verse. El convivir se da en el “espacio emocional” en el “coemocionar armónico” (...) Eso no significa que no nos enfrentemos, que no discrepemos. El juego de la vida incluye el conflicto. (Maturana & Bloch, 1996, p. 46)

Es por esto que, las emociones existen en la relación, no en el cuerpo, aunque se realizan a través de él (dado que) las distintas emociones son distintas disposiciones corporales dinámicas que en cada instante especifican la clase de conductas relacionales que un organismo puede generar en ese instante. (Maturana & Bloch, 1996, p. 29)

De esta manera, cuestiones como el manejo de las emociones, el lenguaje y la corporalidad, fueron cruciales para garantizar un diálogo efectivo, constructivo y potente en los talleres realizados con la comunidad de Ciénaga del Opón, de forma que “nos permite reestructurar nuestra forma de expresarnos y de escuchar a los demás, haciéndonos conscientes de lo que observamos, sentimos y necesitamos” (Rosenberg, 2000, p. 25).

Así, es preponderante cuidar las palabras que se usan en los contextos relacionales, en tanto las emociones fuertes pueden romper los espacios comunes, por lo cual “el truco consiste en saber expresar claramente de modo que no incorpore ningún juicio ni evaluaciones, poder decir simplemente que cosas nos gustan y cuáles no de las que hace la gente” (Rosenberg, 2000, p. 18).

En este sentido, el reto está puesto en elaborar un vocabulario de sentimientos lo que nos permite describir de forma clara y precisa nuestras emociones, nos resulta más fácil comunicarnos con los demás. Al mismo tiempo que nos hace más vulnerables, la expresión de nuestros sentimientos puede ayudarnos a resolver

conflicto. (Rosenberg, 2000, p. 63) Por tanto, sin perder la humanidad en contextos adversos como el conflicto armado, se logre seguir adelante transformando la forma en que nos comunicamos, de modo que se pueda prevenir una nueva escisión en el tejido social previamente reconstruido.

En consecuencia, es también tarea del campo del diálogo: facilitar la profundización de la democracia, a partir de la construcción de capacidades sociales para ampliar los grados de libertad, devolviéndoles a las comunidades la responsabilidad y el poder sobre sus relaciones más próximas. (Mendoza, 2013, p. 28)

Por ende, dichas capacidades sociales están encaminadas a una construcción del ciudadano/a, bajo la premisa de que la igualdad garantizada a todos los miembros de una nación en términos de ciudadanía es crucial para el ejercicio de los derechos políticos que connota el funcionamiento de la democracia, y también para la eficacia de las garantías personales consagradas en la tradición liberal. (O'Donnell, 1993, p. 5)

Es por esto que, la ciudadanía se convierte en un ejercicio de participación política en el territorio mismo, lo cual contribuye a la apropiación de los deberes y la exigencia en materia de derechos de la comunidad al Estado. De forma que la ciudadanía no se reduce a los confines (definidos con estrechez (...)) de lo político. La ciudadanía entra en juego, por ejemplo, cuando en una relación contractual, cualquiera de las partes que sienta que tiene motivos de queja legítimos, cuenta con la posibilidad de recurrir o no a una entidad pública legalmente competente, y de la cual puede esperar un trato justo, para que intervenga y falle en este caso. (O'Donnell, 1993, p. 5)

El proceso anterior, se cualifica en tanto la comunidad mediante el diálogo, puede dejar de fijar su atención sobre las quejas y los reclamos respecto a lo que no está sucediendo de la mejor manera en materia de derechos, y puede trasladarse a construir respecto a alternativas o soluciones efectivas pensadas desde y hacia su propio territorio, de manera que se concrete esta participación política activa no solo mediante el voto, sino a través de otros mecanismos que permitan a las comunidades interlocutar con el Estado, para poner dichas propuestas en la agenda de la política pública.

De manera paralela, este análisis sobre las capacidades relacionales según la experiencia de una comunidad retornada, es complementado por una visión desde la resiliencia, está definida como “la capacidad de los seres humanos sometidos a

los efectos de una adversidad, de superarla e incluso salir fortalecidos de la situación” (Cyrulnik, (s.f.)), lo cual implica tener la capacidad de sobreponerse a lo hostil u desafortunado, para no permitir que la dificultad embargue totalmente la vida, ni que la deje frustrada y sin esperanzas, sino que a partir de ello las personas puedan reconstruirse, asumiendo lo sucedido como una oportunidad sobre la cual se puede aprender, más que como un peso insoportable.

Justamente, la resiliencia comunitaria se manifiesta en (...) la transformación social hacia una sociedad más justa, es una tarea que le corresponde a cada ciudadano, pero también depende de los sistemas que existen. Sin embargo, la construcción del sentido de la vida rige hacia la persona misma, desde su condición, su mismo ser y personalidad. (Rodríguez, 2004, p. 96)

Por lo cual, dicha responsabilidad (de construir un sentido de vida) esperanzadora a su vez, se hace junto a otros y proyecta a la persona hacia el futuro al mundo de esperanza. La vida se convierte en el marco para las relaciones, donde se establecen vínculos, donde se conforma el sujeto social en su relación intersubjetivas. (Rodríguez, 2004, p. 96)

De tal modo, si se asume como un propósito y una forma de vida, la resiliencia comunitaria conduce a ajustar las perspectivas y los sueños de la comunidad a una madurez capaz de entender los recursos con los cuales cuenta para afrontar de manera efectiva las adversidades, de modo que, aunque no tiene la capacidad de alterar todas sus realidades, si puede proponer y gestionar alternativas viables a lo que sucede en su territorio.

Ahora bien, si se asume que la comunidad en conjunto con sus recursos pueden re-construir sus vidas, es sumamente necesario reforzar cada vez más los espacios en donde se construye una cultura de paz, una cultura que promueve la pacificación, una cultura que incluya estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos (...), y sin necesidad de recurrir a la violencia. (Boulding, en Fisas, 1998, p. 390)

Lo anterior, es una apuesta directa respecto a garantizar un futuro posconflicto en el territorio, lo que implica a su vez una mirada interior (de la comunidad misma), en darnos la posibilidad de decidir y en ejercitar el derecho de pensar lo que queremos, en imaginarnos un futuro y en practicar la política en primera persona, sin más intermediarios iniciales que nuestra propia conciencia, para después coparticipar con nuestros semejantes, reconociéndonos autoridad (que no

poder) y capacidad creativa, y en asumir que esos actos pueden transformar la realidad. (Fisas, 1998)

Por lo tanto, el reto (compartido por la presente investigación-intervención) es el de dar responsabilidad a las personas para hacerlas protagonistas de su propia historia, y con instrumentos de transformación que no impliquen la destrucción u opresión ajena, y no transmitir intransigencia, odio y exclusión, puesto que ello siempre supondrá la anulación de nuestro propio proyecto de emancipación y desarrollo (Fisas, 1998, p. 2).

Por último, lo que debe quedar claro es que lo que no es negociable para las comunidades en proceso de retorno es “la paz, (que) a fin de cuentas, no es otra cosa que la síntesis de la libertad, la justicia y la armonía, que son tres elementos vivos y dinámicos que no dependen de la biología” (Fisas, 1998, p. 5).

6. METODOLOGÍA

6.1. Enfoque de investigación

El diseño de investigación es de tipo cualitativo, debido a que tiene como objetivo comprender y complejizar a profundidad la realidad, priorizando la calidad de los actores a estudiar más no la cantidad de los mismos, además no tiene el interés de generalizar respecto a la intervención que se pretende hacer, en tanto sería un error debido a que los procesos de base/comunitarios deben ser estudiados según cada caso en su contexto y sus retos particulares, buscando generar un análisis que posibilite tanto un conjunto de reflexiones útiles como una serie de aportes pertinentes a la academia.

En este sentido, este tipo de diseño de investigación permitió recolectar información de distintas maneras, no únicamente a través de encuestas o grupos focales, sino que además logró aprovechar la riqueza de relatos, imágenes, dibujos o experiencias, en los cuales se reconocieron otros tipos de textos o insumos valiosos y pertinentes para la investigación-intervención en coherencia con la Investigación para la Paz (Rodas & Carrillo, 2007).

De tal manera el diseño metodológico, utilizado exclusivamente para la *investigación* de las implicaciones del *retorno*, en base a la experiencia de cuatro veredas del corregimiento de Ciénaga del Opón, correspondió al Etnográfico en tanto “la presencia (la percepción y experiencia directas) ante los hechos de la vida cotidiana de la población garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades” (Guber, 2001, p. 56), de forma que, se pudo ser testigo de la complejidad del proceso de retorno a partir de la interacción con la comunidad estudiada, mediante una interpretación crítica de la realidad y para la posterior sistematización de la información.

Por tanto, la Observación Participante funcionó como “medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y para anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2001, p. 62), haciendo claridad respecto a que el investigador nunca fue naturalmente parte de la comunidad, sin embargo, esto no significa que no se haya afectado de una u otra manera el contexto de la investigación, dado que “la subjetividad es parte de la conciencia del investigador y desempeña un papel activo en el conocimiento” (Guber, 2001, p. 61), en tanto dicha subjetividad otorga valor a las experiencias, puntos de vista o anécdotas que tenga el investigador junto con la comunidad y respecto a ella.

Dicho diseño metodológico –coherente con el marco teórico-, estuvo complementado por el Método de Escucha Emotiva y Sensitiva el cual, puso especial énfasis no únicamente en las palabras que se relatan, sino además en fijarse especialmente tanto en los entornos relacionales en que se narraron los relatos, como en las siguientes tres características íntimamente relacionadas que marcan el relato: 1. La/s Emoción/es que expresaron las palabras mismas (dejando entrever estados de ánimo, cortes de voz, pausas o los cambios en la respiración); 2. El Lenguaje utilizado en lo que se narró (corresponde a preguntarse constantemente porqué expresarlo con ciertas palabras y no con

otras); y 3. *La Corporalidad*, teniendo en cuenta cómo reacciona el cuerpo, el tono de voz, los cambios en la mirada, los gestos utilizados o el interés que se denote respecto a lo que se va narrando y lo que dice calladamente.

6.2. Enfoque de intervención

Para esta *intervención*, se diseñaron tres talleres cuyos objetivos y fichas técnicas se anexan a este trabajo (Ver Anexo 1). A continuación, se describen de manera breve los motivos por los cuales se utilizaron diferentes metodologías en el diseño de los talleres para el trabajo junto con la comunidad, lo que se pretendía con cada uno de los espacios facilitados y las preguntas que buscaba responder.

6.2.1. Intervención a orillas del río

Los talleres realizados en las veredas estudiadas, fueron la base de la *intervención*, la cual tuvo como objetivo develar, ampliar y visibilizar las *capacidades relacionales* que la comunidad ha forjado para afrontar durante 11 años, el proceso de retorno en medio del conflicto armado colombiano.

De tal modo, fue necesario: primero investigar por medio de la información suministrada por el PDPMM¹ respecto al proceso histórico-político que tuvo el territorio del corregimiento de Ciénaga del Opón; segundo, indagar y dialogar con miembros del Equipo de la subregión Barrancabermeja, quienes han sido acompañantes en los distintos momentos y proyectos que se han construido con la comunidad; para finalmente, realizar una serie de visitas que contrastaron las opiniones y los planteamientos personales, con la realidad cotidiana de la comunidad con la cual se trabajó e investigó.

En este sentido, dichas metodologías tuvieron como sustento el construir haciendo de forma conjunta, lo que quiere decir que no fue una apuesta pedagógica que pretendió enseñar monológicamente ciertas habilidades a los/las habitantes de las

¹ Recordar que esta sigla corresponde al nombre del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, de ahora en adelante PDPMM.

veredas que fueron desplazadas del corregimiento en cuestión; sino por el contrario, creó espacios en donde la práctica de dichas habilidades fue primordial para el encuentro de saberes y el auto reconocimiento de las capacidades relacionales que les han permitido sobrevivir a lo que sucedió.

De tal manera, los talleres que fueron realizados, respondieron también preguntas transversales de la *investigación* sobre el proceso de retorno; a continuación, se hace una breve descripción respecto al objetivo que cumplió cada taller y las preguntas que logró responder. Para una mayor profundidad, en el Anexo 1 se encuentra la estructura paso a paso de cada uno de los talleres realizados.

6.2.2. Árbol del retorno:

Este taller, tenía como objetivo facilitar un espacio de diálogo, en el cual, además de indagar respecto a las afectaciones, cambios e implicaciones percibidas a partir del proceso de retorno voluntario, la comunidad asuma el reto de repensarse para soñar el territorio y lograr proponer soluciones viables a sus preocupaciones.

En este sentido, el ejercicio central consistía en contar el proceso del retorno, a manera de una historia que tenía un Inicio (2002 – 2008), Nudo (2009 – 2011) y Desenlace (2012 - ...), suscitando a medida que se contaban las historias, reflexiones en torno a las explicaciones, preocupaciones, conflictos, esperanzas y desesperanzas que había tenido dicho proceso.

De esta forma, se buscó dar respuestas a las preguntas: ¿Cómo sucedió el proceso de retorno? y a ¿Cuáles son los sueños, expectativas y preocupaciones respecto al futuro?

6.2.3. Cartografía del retorno

El objetivo principal fue proponer un ejercicio de construcción colectiva, que mediante la realización de un mapa de la vereda, lograra que la comunidad fuera

consciente de lo que ha forjado en el territorio después del retorno voluntario, dando la oportunidad para reflexionar respecto al proceso de reapropiación del territorio que han tenido los/as campesinos/as.

Lo anterior implicó, que los/as campesinos/as asumieran el reto de pintar conjuntamente su comunidad, sin escatimar en detalles respecto a ubicar geográficamente con lo que contaba el territorio (ejemplo las casas, ríos, escuela, puesto de salud, etc.), teniendo la ocasión de dejar entrever la forma en que representan, sienten y viven su vereda.

Así, se buscó responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo fue el proceso de reapropiación del territorio? ¿Cómo fue el proceso de reconstrucción del tejido social? (dejando claro en los resultados, que este es un proceso que jamás culmina, que se juega su efectividad en el día a día, se forja en cada encuentro relacional, precisamente por su perspectiva de proceso).

6.2.4. Ciudadanía transicional

Se buscó identificar y nombrar cuáles han sido las capacidades relacionales de las veredas que retornaron voluntariamente, que les han permitido salir adelante en medio de la adversidad, generando nuevas narrativas en torno a la autoestima comunitaria, los procesos comunitarios en el territorio y las proyecciones para el futuro, en donde la comunidad estudiada es la protagonista de las transformaciones efectivas.

En relación con lo anterior, se creaba una “*Colcha de Retazos*”² en representación de cada vereda, la cual se iba construyendo y decorando a medida que avanzaba el taller, de manera que se llevaba a cabo primero el proceso de identificar las capacidades relaciones de cada persona, para luego valorar dichas capacidades

² La idea original de esta noción, está consignada en la cartilla de trabajo Centro de Memoria Histórica (2009) “Recordar y Narrar el Conflicto: Guía para Facilitadores de talleres de Memoria Histórica” sin embargo, la metodología fue cambiada para efectos del contexto y del taller mismo.

en el plano comunitario, siendo importantes en tanto, permitieron que las personas salieran adelante en medio de una condición adversa como lo fue el conflicto armado.

Posteriormente, se explica que dichas capacidades relacionales se desperdiciarían si no funcionan como la base para repensar el futuro del territorio, o si no se sembraran para concretar los sueños de la comunidad en acciones concretas, de modo que se invita a realizar una siembra de esperanza colectiva, para dar cierre a la actividad.

De esta manera, se quiso dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué capacidades relacionales les han permitido recuperar sus vidas? ¿De qué manera? Y por último, ¿Qué va a cambiar/mejorar/sucedere en 3 años en la vereda si se siembran dichas capacidades relacionales?

6.3. Marco ético

La presente investigación-intervención, ha sido realizada en un contexto en donde el conflicto armado colombiano golpeó fuertemente la base social y bajo las lógicas de la barbarie resquebrajó buena parte del tejido social existente, de forma que en coherencia y por sumo respeto tanto a la comunidad retornada como al PDPMM, se trabajó siempre desde un sentido ético que posibilitara no observar ni interactuar con las personas de la comunidad como meros “*bancos de información*”, para ante todo reconocerlos/las y acompañarlos/las como seres humanos en toda su riqueza, además de garantizar la confidencialidad y el buen uso de la información.

Por tanto, antes de formular la ruta de intervención hubo varias etapas para contextualizar, planear, revisar y ahí si realizar los talleres, evitando llegar a terreno sin un reconocimiento pleno del proceso que había tenido la comunidad aquí implicada, lo que permitió implementar metodologías que no se habían usado

y que eran consecuentes no solo para la presente investigación-intervención, sino además para el Proyecto de Memoria Histórica de cual estaba a cargo, logrando ser respetuoso con los relatos, emociones, experiencias y tiempo de la comunidad misma.

Así mismo, los talleres nunca tuvieron un sentido pedagógico-directivo, en el cual la relación entre quien dirige y la comunidad está mediada por una jerarquía evidente entre quién “*sabe*” y quien “*aprende*”, entre quien habla y quien únicamente escucha; sino que estos fueron realizados desde un sentido participativo que generaba espacios en donde efectivamente se lograran vivenciar las capacidades relacionales de la gente.

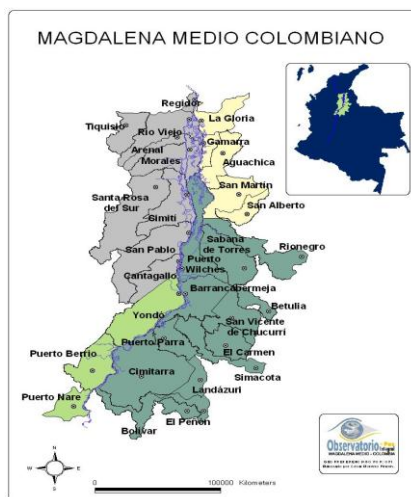
De tal modo, el reto fue darle voz a la comunidad en tanto fueron ellos/ellas los/las protagonistas en el proceso de *retorno*, de forma que siempre los espacios estaban hechos para que se construyera colectivamente, en tanto, lo importante era poner en diálogo los diversos saberes de las personas que hacen parte de la comunidad, siendo acompañado/s por el/los facilitador/es quien/es en ningún momento buscaban opacar con conocimientos académicos los relatos de la población implicada, sino al contrario, su objetivo estaba puesto en exaltar y reconocer como valiosos dichas narraciones.

Además, si bien fue importante comprender de forma amplia las implicaciones de trabajar con campesinos/as que fueron desplazados/as forzosamente de su territorio, se dejó de lado la condición jurídica de “*víctima*” del conflicto armado a la hora de nombrarlos/las en los talleres, evitando revictimizarlos/las en los relatos de lo nefasto y lo crudo de la guerra, para que en estos espacios de encuentro se lograra exaltar la importancia de reconocer a la comunidad como única y digna en sí misma.

Para finalizar, el investigador tuvo garantías en materia de seguridad sobre todo gracias al respaldo del trabajo realizado por parte del PDPMM, además del acompañamiento constante de la comunidad retornada. En este sentido, afortunadamente por los procesos que han tenido lugar en el territorio, actualmente en el corregimiento de Ciénaga del Opón el conflicto armado no está recrudecido; sin embargo, si existen nuevas dinámicas que surgen de las secuelas no resueltas del conflicto armado, las cuales generan tensión y una situación constante de zozobra y latencia respecto a que vuelva la violencia al territorio.

7. EL TERRITORIO DE INVESTIGACIÓN

7.1. El Magdalena Medio.



Mapa 1. Mapa del Magdalena Medio.
Tomado de: Observatorio de Paz Integral. (2013).

El Magdalena Medio ha sido siempre una *región* imaginada³, debido a que en las divisiones político-administrativas no figura como tal, sin embargo, el río Magdalena ha sido ese puente de comunicación que ha permitido acercar no solo los procesos comerciales, sino además los procesos políticos y sociales que suceden en los territorios, teniendo esta región una historia común respecto a las atrocidades de la guerra, las múltiples resistencias y los muchos relatos de resiliencia.

Así, dicha la región imaginada está compuesta por cuatro subregiones: sur de Bolívar, sur del Cesar, Magdalena Medio Santandereano y el Magdalena Medio Antioqueño (PDPMM, 2005), en tanto, estas han estado conectadas con el país de

³Respecto a esta expresión, *“la región es una construcción cultural que brota de lazos identitarios presentes en una historia conjunta y un ambiente compartido y que determina así relaciones específicas entre las personas y el entorno, que son diferentes de las de otros lugares del país. Solo de esta forma se entiende, por ejemplo, la construcción de la región del Magdalena Medio (...) lo cual ha originado rasgos característicos propios en los que confluyen diversos departamentos”* (Saavedra, 2006, Pp. 14).

distintas formas, no únicamente por vía fluvial, al ser paso obligado desde el centro del país hasta la región caribe.

De esta manera, la región se ha caracterizado por su tradición agrícola y pesquera al tener múltiples brazos fluviales y suelos fértiles con zonas inundables, e incluso también existen algunos territorios con tradición ganadera. Lo anterior funciona paralelamente a complejos agroindustriales de palma aceitera, además de empresas nacionales y multinacionales que explotan “importantes riquezas del subsuelo, tales como petróleo, carbón, gas natural, madera y oro” (MOVICE, (s.f.), p. 6). Sumado a lo anterior, han existido también cultivos de coca y laboratorios para su procesamiento principalmente en el Sur de Bolívar, las cuales han estado en proceso de fumigación con gran impacto en la seguridad alimentaria (PDPMM, 2005).

En estos términos, las dinámicas del conflicto armado han afectado históricamente al Magdalena Medio, debido a que la concentración de la propiedad de la tierra no solo posibilita la extracción y la financiación a través de los recursos naturales que esta genera, sino además el posicionamiento geoestratégico de una de las rutas más importantes del país, en el marco de la multiplicidad de intereses que confluyen respecto a los distintos actores que han intervenido el territorio, dejando a la población civil como la principal afectada con las diversas facetas de la barbarie.

7.2. La estrecha relación con Barrancabermeja

Barrancabermeja ha sido emblemática para Colombia, no únicamente por ser uno de los centros petroleros de mayor envergadura del país, sino además por ser una de las ciudades más golpeadas por el conflicto armado en formas tan crudas; sin embargo, estas historias de muerte muchas veces opacan las narraciones de las personas y organizaciones que sacaron adelante y a pulso esta ciudad, una

ciudad que ha cambiado su rostro de “zona roja”, pero la cual mantiene zozobra de que el pasado de terror vuelva a apoderarse de la vida cotidiana de su gente.

Esta ciudad, ubicada en el Magdalena Medio Santandereano está compuesta por 7 Comunas a nivel urbano, acompañado de 6 corregimientos en zona rural: sumado a un gran complejo industrial petrolero, varios megaproyectos en fase de ejecución o planeación, una ciudad acostumbrada al comercio como cuestión crucial para establecer relaciones laborales y de sustento, acompañado de una población campesina y riverseña de tradición agraria.

Sin embargo, a pesar de sus riquezas Barrancabermeja es una ciudad que está muy lejos de alcanzar un desarrollo que esté a la par de las ganancias recibidas por la empresa más grande del país y de los recursos naturales que posee la región; sus habitantes enfrentaron a lo largo del siglo la deplorable condición de sus calles, la deficiencia en el suministro de agua potable y el precio de la gasolina que es prácticamente igual al del resto del país; todo esto a pesar de que es en Barrancabermeja donde se producen las tres cuartas partes del asfalto del país y donde el agua abunda en ciénagas y ríos. (MOVICE, (s.f.), p. 1).

De esta manera, junto al acelerado proceso de producción petrolera los abusos laborales de parte de las empresas no se hacían esperar, generando un contexto particular para la creación de un movimiento sindical liderado por la Unión Obrera Sindical – USO, la cual presionaría los procesos de cumplimiento de los derechos laborales a sus trabajadores (CINEP, en PDPMM, 2013, p. 19).

Además, esta presencia insipiente del Estado en los sectores populares, fue el punto de partida para que a finales de los años 60, guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC con el Frente IV y el Ejército de Liberación Nacional - ELN incursionaran en el territorio de forma permanente, en la búsqueda de construir una base social fuerte, asumiendo el papel de la autoridad en el territorio, siendo los mediadores en los conflictos cotidianos y asegurando un control sobre la delincuencia. Posteriormente, en la década de los 90, las guerrillas recrudecieron su accionar para obtener más montos que sostuvieran la guerra, participando en negocios ilícitos como el narcotráfico,

volcándose al cobro de “*vacunas*”, asesinatos selectivos, secuestros y constantes amenazas a la población civil, lo cual fue rompiendo las relaciones de conveniencia que habían entablado con la comunidad (GMH, 2013, p. 15), poniendo las primeras cuotas del miedo y de la muerte en sus pobladores/as.

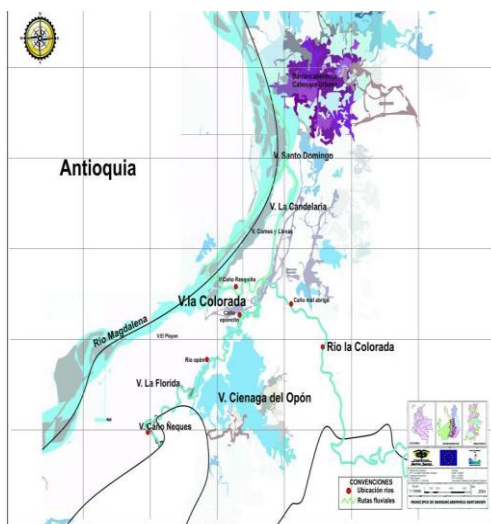
Desde los años 80, comienza el surgimiento de los paramilitares en la región, que en alianza con la Fuerza Pública desde sus inicios actuaron como ejércitos que pretendieron repeler las acciones y los avances de las guerrillas a través de la estrategia de ‘*sangre y fuego*’, la cual está cimentada “*quitarle el agua al pez*”, lo cual implicó acabar con la base social señalada de “*simpatizar*” con la guerrilla. Posteriormente, para el año 1997 se conformaron las Autodefensas⁴ Unidas de Colombia – AUC, quienes en la zona tuvieron presencia a través de las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar – AUSAC, las cuales impondrían su régimen de terror por medio de asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, amenazas, allanamientos y atentados a dirigentes sociales, líderes comunitarios y testigos ocasionales de hechos (GMH, 2013, p. 158, 172). Esta estrategia fue afianzada en complicidad con los órganos de seguridad Estatal, los cuales omitían intencionalmente su accionar o incluso, en algunos casos, trabajaron conjuntamente con los paramilitares.

Lo que vendría después, sería la consolidación del proyecto paramilitar en manos del nuevo Bloque Central Bolívar – BCB el cual operaba en Barrancabermeja y el Sur de Bolívar; de aquí en adelante, la cooptación del Estado sería prioridad, siendo actores determinantes para la toma de decisiones a nivel público y la asignación de recursos correspondiente.

⁴ Respecto al término ‘*Autodefensas*’, se aclara que será utilizado junto con el término ‘*paramilitares*’ para hacer referencia al mismo actor armado; sin embargo, es pertinente dejar claro que ambas palabras tienen connotaciones distintas: cuando un grupo armado se dedicaba primordialmente a permanecer en un territorio para prevenir o defenderlo de incursiones guerrilleras, usualmente se dice que se trata de un grupo de autodefensas. De otro lado, cuando un grupo armado no sólo se consagra a defender un territorio sino que hace algún despliegue de movilidad incursionando a distintos territorios con el fin de erradicar a la guerrilla se define como un grupo paramilitar (Grupo Memoria Histórica, 2010, p. 261).

De esta forma, poco menos de “la mitad de las 1.730 víctimas civiles (del conflicto armado en el Magdalena Medio) vivía en Barrancabermeja, más de 83.000 personas fueron desplazadas en los 30 municipios y la responsabilidad de las muertes civiles recae principalmente sobre ‘desconocidos’ y paramilitares” (PDPMM, 2005).

7.3. El corregimiento de Ciénaga del Opón



Mapa 2. Mapa del Corregimiento de Ciénaga del Opón. Tomado de: Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. (2011). Documento Simbiosis

El corregimiento de Ciénaga del Opón, al parecer ha sido un territorio olvidado o perdido en el mapa, debido a que no se encuentra dentro de los territorios de los cuales se haga referencia; lo cual no implica que su experiencia no sea valiosa e importante, aun cuando repita ciertas dinámicas de lo que fue la guerra en el Magdalena Medio, la historia ni sus protagonistas son los mismos, en tanto, los relatos de los/as campesinos/as del Opón, representan esa voz de quienes no escatimaron esfuerzos en reconstruir un territorio olvidado en medio del *retorno*.

La “Ciénaga es uno de los seis corregimientos de Barrancabermeja, (...) está ubicado a 25 kilómetros del casco urbano” (PDPMM, 2007, p.1). Así mismo, está conformada por 9 veredas: La Florida, Caño Ñeques, Bocas de la Colorada⁵, La Candelaria, Caño Rasquiña, El Playón, Comas y Llevas, Santo Domingo y su Cabecera municipal.

⁵ De ahora en adelante, vereda La Colorada.

Dicho territorio, está enmarcado por diversos cuerpos de agua que le dan sentido, tal es el caso del río Magdalena, el río Opón, el río La Colorada y la Ciénaga del Opón misma, lo cual conecta las veredas fluvialmente hablando. Al mismo tiempo, el corregimiento tiene una ocupación económica principalmente del sector primario, siendo coherente con la fertilidad del suelo, además de la ganadería y la pesca, las cuales funcionan en gran medida para el sustento diario y un pequeño porcentaje para la venta (PDPMM, 2007, p.28).

Además, este corregimiento permite articular el casco urbano de Barrancabermeja con el Sur del departamento de Santander y el Centro del País; es un corredor estratégico entre Simacota, el Nordeste Antioqueño y el Sur de Bolívar, lo que lo convierte en un territorio de disputa entre los actores armados por su dominio, igualmente recobra importancia por la infraestructura energética que transporta hidrocarburos a otras zonas del país. (PDPMM, 2007, p. 2)

De esta manera, es significativo tener presente la historia común de Ciénaga del Opón con Barrancabermeja, debido a que gran parte de las dinámicas del conflicto armado en esta ciudad, sucedieron paralelamente en el corregimiento; sin embargo, se mostrará cómo era la vida en el corregimiento, dado que que los territorios no empiezan a ser cruciales cuando se vuelven objetos de estudio al haber sido impactados por el conflicto armado, sino que esta condición es desafortunada, en tanto, daña en poco tiempo muchas de las cosas que tomaron años en construirse.

7.3.1. La vida en el Opón⁶

Desde hace muchos años atrás algunas familias habitaban el territorio, sin embargo fue en el año 50 cuando llegaron muchas personas más, sobretodo de los departamentos de Bolívar, Cesar y Tolima, los cuales habían escuchado varios comentarios respecto a suelos fértiles sin trabajar y la gran abundancia en peces de la mejor calidad:

⁶ Desde este punto, la caracterización del territorio de investigación, tiene anclada gran parte de su información al documento del PDPMM, (2013), “Memoria Histórica del Corregimiento de Ciénaga del Opón” el cual se construido junto al Equipo de la subregión Barrancabermeja en paralelo con pasantes de la Pontifica Universidad Javeriana; el cual no ha sido publicado. Este documento fue clave, en tanto, se ha escrito poco respecto de los procesos que han tenido lugar en Ciénaga del Opón.

Testimonio hombre adulto de Ciénaga del Opón (conversación personal, Septiembre 2012) Había pocas familias en Ciénaga del Opón y casi todos eran pescadores (...) Cuando yo empecé con la pesca yo salía con la atarraya y pim la tiraba una vez, y la atarraya me quedaba llena de bocachicos, bagre, doncellas, y no eran cualquier cosa, era como así de grandes⁷, con esa comía la familia y le quedaba plata pa' uno, pa' lo que fuera, la pesca ha sido muy importante para la vida, para la gente de la vereda, por eso fue que llegó mucha gente acá por las bondades de la Ciénaga, por su pescado. (PDPMM, 2013, p. 12)

Aun cuando las viviendas fueron construidas en tabla, los techos en palma o zinc y con piso en tierra, estos predios nunca han sido legalizados a favor de la comunidad, sin embargo, a pesar de las dificultades los campesinos/as han buscado mejorar su calidad de vida, lo cual se ha hecho a través de la creación de las Juntas de Acción Comunal – JAC, las cuales surgen del proceso de formalización de los territorios (PDPMM, 2013, p. 10), y tuvieron el objetivo de gestionar y representar las voluntades de sus pobladores ante los organismos públicos del Estado, de forma que surgieron nuevos liderazgos y se consolidaron espacios de encuentro que proyectaron el futuro de las veredas.

De tal manera, la unidad en la Ciénaga del Opón fue cada vez más determinante, debido a que las JAC apoyadas por la comunidad, lograron poner en pie las diferentes escuelas y canchas de fútbol que están ubicadas en las diferentes veredas (PDPMM, 2013, p. 13), sumado a los puestos de salud ubicados en La Colorada y en Cabecera; la Inspección de Policía, la caseta de Telecom, un motor canoa comunitario y un salón comunal para las reuniones y festejos en Cabecera; además de una Cooperativa Comunitaria – COOTRESBOCAS que operaba en todo el corregimiento, la cual permitía el trueque o la compra (según el caso) de diferentes productos de consumo diario y otros implementos para la comunidad.

Para cerrar, independientemente de la distancia entre vereda y vereda, la comunidad recuerda a Ciénaga del Opón unida, tanto en los campeonatos

⁷ Referencia del entrevistado al referirse al tamaño de los pescados comparándolos con su antebrazo de aproximadamente unos 25 cm de largo.

interveredales de fútbol, como en la Fiesta del Campesino, celebrada anualmente al igual que cuando se conmemoraba la Fiesta de la Virgen del Carmen, patrona del corregimiento:

Testimonio hombre adulto de Ciénaga del Opón (conversación personal, Septiembre 2012) Uy !!! eso nos juntábamos todas las familias para las fiestas de la Virgen del Carmen allá en cabecera, aunque también en Caño Ñeques la celebramos. Eso era una parranda cuando nos encontrábamos, eso amanecía uno. Lo que era la Virgen del Carmen, o la Virgen de la Candelaria, y eso se invitaban a todos los vecinos, y andaba usted por donde fuera y eso tranquilo, no había problema con nadie, se pasaba bien bonito. (PDPMM, 2013, p. 12)

7.3.2. Irrupción del conflicto armado

La entrada del conflicto armado a Ciénaga del Opón, fue una consecuencia directa del abandono estatal tanto a nivel nacional como municipal, en tanto, los grupos armados ilegales llegaron en distintos momentos con el objetivo de apoderarse de un corredor geoestratégico en el seno del Magdalena Medio, un sitio que de pronto, conoció el rostro del miedo.

De esta manera, los primeros actores armados que hicieron presencia en el territorio fueron las guerrillas a finales de los años 70, tanto las FARC como el ELN encontraron un terreno propicio para reemplazar a la autoridad, sobretodo por los incipientes patrullajes que hacían las Fuerzas Armadas por vía fluvial; las FARC asumió el control de lo que se conoció como el “*Cartel de la Gasolina*”, el cual se convirtió en una fuente de financiación crucial para esta organización, así lo relata un campesino de la zona:

Testimonio hombre adulto de Ciénaga del Opón (conversación personal, Septiembre 2012) primeramente acá estuvieron la guerrilla de las FARC y el ELN, por acá operó el Frente 12, después el 23, luego el 24 que fue el Bloque que controló todo el Magdalena Medio. Ellos entraron aquí fue por apropiarse del negocio del robo de gasolina que pasa por el tubo de Ecopetrol, llenaban todas las orillas de canecas de gasolina y de ahí en adelante se puso la cosa fea. (PDPMM, 2013, p. 68).

Lo anterior hace sentido, dado que Ciénaga del Opón no fue tanto un territorio en donde se perforaban los tubos para llenar los tambores de gasolina, sino un lugar

para guardar las caletas de la misma, con lo cual sin permiso de los pobladores/as de las fincas, los actores armados colocaban en sus riveras los tambores a la orilla del río, aumentando los señalamientos de uno u otro actor armado ilegal (incluyendo además las presiones del Ejército Nacional) respecto a la complicidad de los campesinos/as con el otro bando al esconder dichos tambores.

En un principio, el trato con los habitantes del corregimiento fue cordial, debido a que poco intervenían en los conflictos cotidianos o los asuntos comunitarios; después del control de dicho cartel, “la situación empezó a cambiar a partir del año 1982, cuando miembros del Frente 12, al mando de alias “Julián Ovidio”, incursionaron en la cabecera de Ciénaga del Opón y asesinaron al inspector Gilberto Suarez. Las consecuencias de ello fue el primer desplazamiento masivo a Barrancabermeja” (PDPMM, 2013, p. 25).

Adicional a ello, las FARC realizaban vedas de pesca por ciertos intervalos de tiempo en la Ciénaga del Opón para su comercialización, debido a que se buscaban mantener las condiciones para que los peces mantuvieran su especie, de no acatar este veto, las personas implicadas eran asesinadas; en general las FARC suman cerca de 46 personas asesinadas en el corregimiento, asegura la comunidad (PDPMM, 2013, p. 25-27).

Por su parte, el ELN hizo presencia a través del Frente Capitán Parmenio, el cual mantuvo un trato cordial con los/las habitantes del corregimiento permitiendo ciertos grados de autonomía a la comunidad, en tanto, en lo que corresponde a las vedas de pesca, en vez de imponer la censura, los invitaban a coordinar acciones para proteger la Ciénaga del Opón (PDPMM, 2013, p. 29). En este sentido, las guerrillas dejan a su paso las primeras familias que salen del territorio y con ellas, los primeros sueños que se desplazan del corregimiento, los cuales en gran medida no retornan.

Posteriormente, para finales de los años 90 incursionarían las AUC, sobretodo porque este territorio fue señalado como auspiciador de la guerrilla, después de enviar una delegación a una movilización en Barrancabermeja en el año 1998, conocida como “*El Éxodo Campesino*”, en donde campesinos/as de todo el Magdalena Medio, tras las desmedidas acciones de los grupos paramilitares, exigieron al Estado crear un bloque de búsqueda contra dichos grupos para su posterior judicialización (Echavarría, 2005, p.18). Dicha delegación de Ciénaga del Opón, era de carácter independiente aun con los intentos de persuasión del ELN; cuando volvió al territorio dicha delegación, traía consigo el peso de los señalamientos en contra de la comunidad (PDPMM, 2013, p. 40).

Para el mes de septiembre del mismo año, el Frente Isidro Carreño de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio – ACMM, irrumpieron la tranquilidad de la comunidad: Testimonio hombre adulto de Ciénaga del Opón (conversación personal, Septiembre 2012) Llegaron conociendo la zona, nos reunieron porque muchos estábamos trabajando. Ese día nos reunieron al pie de la inspección, y nos dijeron un poco de cosas: Que no venimos con el ánimo de matar a ninguno, simplemente a que la gente se conciente de que los que le siguen los pasos a la guerrilla no le vamos a tener compasión. Y esa gente que está allá, en esas concentraciones campesinas del Sur de Bolívar, que por favor se vengan, que queremos dialogar con ellos. Y les recomiendo que anden derechos, porque el que ande torcido se muere, eso sí que quede claro. (PDPMM, 2013, p. 40-41)

Después de esta amenaza a la comunidad, vendrían los constantes combates entre los grupos armados ilegales en las mismas veredas y el fuego cruzado en medio de los/las habitantes del corregimiento, situación que al pasar de los días se volvería insostenible hasta el punto de ocasionar continuos desplazamientos forzados, en tanto, los paramilitares harían presencia en el territorio bajo la excusa de repeler el avance de las guerrillas, sin embargo el verdadero motivo fue buscar el control total sobre el negocio del “*Cartel de la Gasolina*”; lo anterior, se llevó a cabo sin ninguna represalia por parte del Ejército Nacional, el cual empezó incluso a vender los tambores de gasolina que decomisaba por la orilla, haciéndose partícipe del negocio ilegal. Campesino de Ciénaga del Opón (conversación personal, 22 de octubre de 2013).

Además, una estrategia que se extendió por todo el territorio fue la de “Los Censos”, en los cuales los paramilitares iban de casa en casa recogiendo los datos del núcleo familiar: nombre completo, edad y número de cédula, bajo el pretexto de cotejar información sobre su pasado judicial para encontrar nexos con la guerrilla; de este modo, cuando encontraban alguna persona vinculada o relacionada con organizaciones de izquierda democrática o de Derechos Humanos era señalado como objetivo militar (PDPMM, 2013, p. 32-33). De tal manera, queda siempre la duda, respecto a cómo las AUC con tan solo los números de cédula de los campesinos/as podían investigar su pasado judicial, dado que el acceso a dicha información únicamente lo tienen ciertas entidades e instituciones del Estado.

Justamente, en lo que corresponde al Ejército Nacional, hubo presencia del Batallón Contra guerrilla Número 45 reconocido como Héroes de Majagual, dependiente de la Segunda Brigada del Ejército, además del patrullaje de la XIV Brigada, comandada desde la Séptima División correspondiente al Magdalena Medio Antioqueño en Puerto Berrío (PDPMM, 2013, p. 34). La presencia de las Fuerzas Armadas, tuvo como objetivo principal combatir a la guerrilla que hiciera presencia en la zona, además de desarticular el “*Cartel de la Gasolina*”; sin embargo, este actor aumentó la tensión del conflicto armado vivido en el corregimiento, debido a que se sumaba otro bando en la confrontación, por lo cual, la población civil quedaba en medio del fuego cruzado y con menos garantías para su seguridad.

Dicha escalada del conflicto armado, puso en un punto de quiebre a la comunidad, debido a que esta situación ocasionó que poco a poco se fuese resquebrajando el tejido social construido a pulso a través de los años, en tanto, no solo las condiciones de tranquilidad en las cuales vivía la gente fueron un cosa del pasado, sino que además espacios de encuentro y diálogo como las JAC, se volvieron

lugares inseguros en donde se ponía en riesgo la vida, dado que muchos de sus líderes fueron señalados como objetivo militar y algunos asesinados; la angustia se convirtió en el pan de cada día, y tomar cualquier decisión en el territorio implicaba ir en contra de algún actor armado legal o ilegal, lo anterior cambiaría rotundamente la forma en que se relacionaba la comunidad consigo misma y con su territorio.

7.3.3. El desplazamiento masivo

Cuando las personas se van de su territorio en contra de su propia voluntad, dejan una huella indeleble, debido a que quedan atrás no únicamente su tierra, sino además todos los sueños que estaban por cumplir en su territorio, los cuales se ven truncados al tener que tomar la decisión de irse para salvaguardar lo último que pueden perder: su vida y la de su familia.

Lo anterior, corresponde al caso de las veredas La Florida, Caño Ñeques y Cabecera,⁸ las cuales fueron desplazadas forzosamente y de forma masiva durante el año 2000, en tanto, aunque este hecho tiene factores en común, cada vereda suscribe un contexto en particular; en tanto, dicho desplazamiento no pudo estar oculto ante los ojos del Estado e incluso de la población civil respecto de los anteriores, debido a que estos lugares quedaron totalmente vacíos y a merced de los grupos armados.

De tal manera, las amenazas se convirtieron en recurrentes acciones violentas, tal es el caso del 2 de marzo del año 2000 (cuando) a las 4:30 am paramilitares del Frente Isidro Carreño de las ACMM, vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares llegaron a la cabecera de Ciénaga del Opón y tras reunir a los miembros de la comunidad en el parque, quemaron una embarcación, hurtaron un motor fuera de borda y llevaron por la fuerza a cinco pescadores. (CINEP, en PDPMM, 2013, p. 41)

⁸ Vale la pena aclarar, que la vereda La Colorada también fue desplazada forzosamente, sin embargo, su desplazamiento no fue masivo sino periódico durante el intervalo del 2000 al 2005, años en que las familias fueron dejando sus fincas y que en la vereda quedaron únicamente 5 familias.

En el mismo año, un 14 de noviembre, las familias que quedaban en la Cabecera del corregimiento decidieron abandonar su territorio rumbo a Barrancabermeja, ante los continuos enfrentamientos y las nulas garantías para su seguridad. Respecto a las veredas de La Florida y Caño Ñeques, fueron objeto de presiones y señalamientos continuos, a la par de quedar a merced de los “enfrentamientos entre el Batallón Contraguerrilla 45 Héroes de Majagual contra el frente Capitán Parmenio del ELN, y el frente 24 de las FARC” Testimonio de hombre adulto de Ciénaga del Opón (entrevista, octubre de 2012). (PDPMM, 2013, p. 42).

Así, el corregimiento estaba sumergido en una situación orquestada por extraños asumiendo como propio lo que nunca fue de ellos, un escenario tan cargado de incertidumbre que solo hacía falta un gota para rebasar la copa en las veredas que aun resistían en el territorio, fue precisamente un bombardeo de parte del Ejército Nacional en contra del ELN, el que los haría tomar la decisión de abandonar por completo el territorio los días 29 y 30 de noviembre: Testimonio de hombre adulto de Ciénaga del Opón (entrevista, marzo de 2013) Eso fue muy terrible, uno sentía que la tierra temblaba, fue en plena mañana, uno veía los helicópteros del ejército pasar muy cerca a uno, eso soltaban las bombas y todo se movía. A mí me dio mucho miedo. (...) Ya después de eso cogimos lo poco que pudimos para llevar, lo montamos a las canoas y nos fuimos de aquí. Las otras familias también se fueron, salimos todos mejor dicho, como unas 23 familias de acá (...) Lo dejamos todo abandonado, pero es que no se podía hacer nada, las reses, las gallinas, las cositas de uno, mejor dicho todo, todo lo perdimos... (PDPMM, 2013, p. 44)

7.3.3.1. El hacinamiento inhumano

En lo correspondiente a las familias desplazadas de La Florida, Caño Ñeques y La Colorada, dichas personas tenían familia o tenían algún terreno propio en Barrancabermeja, por lo cual permanecieron allí mientras esperaron condiciones dignas para el retorno. Por el otro lado, las cerca de 70 familias desplazadas de Cabecera fueron acogidas en el Colegio Antiguo Normal de Cristo Rey, por un lapso de dos años (PDPMM, 2013, p. 44).

Este proceso del albergue, fue un proceso carente desde muchos puntos de vista, debido a que el Estado en vez de reconstruir el tejido social en medio de una condición tan adversa, ante su falta de acompañamiento y sus errores de gestión en materia de política pública, revictimizaron a la población civil, así lo relata un campesino de la vereda: Testimonio de hombre adulto de Ciénaga del Opón (entrevista, abril de 2012). Por acá llegaba mucha gente; los de la Red con los mercados; los del Servicio Jesuita a Refugiados a

acompañarnos, muchas veces se quedaron con nosotros acá durmiendo; los de la Cruz Roja para mirar como estábamos. Bueno, mucha gente se pasaba por el albergue pero ninguno con algo concreto. Paso el sexto mes de estar ahí en el albergue y ni la alcaldía, ni el comité ni nadie nos daba respuesta de nada. Ahí como que uno se empieza a desesperar, porque no puede salir del albergue a buscar trabajo, y todo el día ahí sentado uno que hace. Y ojala solo fuera uno, pero todas las familias en la misma situación, eso hace que haya tensiones, y que la gente ya no sea tan buena gente como al principio que nos unía que todos éramos desplazados. Ahora no, cada uno a cuidar lo suyo como debía ser (...) Una cosa es vivir en comunidad cada uno en su casita con sus cosas, otra es estar así viviendo en público en el mismo lugar con más personas, la privacidad se pierde, y pues bueno cada uno tiene sus cosas que le gustan y que no. (PDPMM, 2013, p. 45)

Precisamente, la figura del desplazado jurídicamente hablando⁹, toma peso con la Ley 387 de 1997 en la cual se dictan disposiciones que obligan al Estado Colombiano a realizar acciones con respecto a estas personas en situación de vulnerabilidad, dentro de las cuales está el de prevenir, atender, proteger y acompañar integralmente a esta población, coordinando los esfuerzos de las diferentes instituciones encargadas, para la garantía y restitución total de sus derechos (PDPMM, 2013, p. 47).

Sin embargo, lo anteriormente descrito no se implementó a cabalidad (según muestran los relatos que cuenta la comunidad) para el caso de Ciénaga del Opón, debido a varias cuestiones a saber: en primer lugar, hubo muchos errores a nivel de gestión pública, debido a que las diferentes instituciones debieron coordinar esfuerzos para mejorar y restituir condiciones de vida digna a dicha población (PDPMM, 2013, p. 49).

Sumado a lo anterior, la poca información y sensibilización respecto a las implicaciones que tiene ser desplazado/a en este país, hicieron que los procesos de acompañamiento psicosocial y comunitario de parte de la Red de Solidaridad

⁹ El desplazado/a está contemplado como: “Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas” (Ley 387 de 1997, 1997).

Social (como coordinadora del proceso según el Decreto 2569 del 2000), fueran percibidos por la comunidad, como esfuerzos de funcionarios sin experiencia que buscaban cumplir lo que decía la norma, más no fueron vistos como un verdadero compromiso de la institucionalidad hacia los/as desplazados/as (PDPMM, 2013, p. 49).

Otro error que tuvo el proceso, fue no garantizar una movilidad social que permitiera a las familias ocupar su tiempo libre, por lo cual el tejido social se quebró más, en tanto, los padres de familia no podían por razones de seguridad salir a buscar trabajo y dependían del sustento que diera el Estado o las organizaciones de Derechos Humanos acompañantes; lo que tendría su máxima expresión, en la búsqueda de recursos económicos y la falta de cupos estudiantiles para los menores de edad, algunos de los cuales terminaron haciendo parte del “*Cartel de la Gasolina*” e incluso de las redes de prostitución.

Paralelamente, el acompañamiento ejercido por el Servicio Jesuita de Refugiados – SJR, quien a diferencia del ente institucional encargado, asumió su intervención desde la prevención de las situaciones conflictivas, estando al pendiente de los procesos de convivencia en el albergue, acompañó psicosocialmente las implicaciones del desplazamiento forzado y capacitó a los/as líderes/as en la Ley 387 de 1997 (PDPMM, 2013, p. 45-46).

Además, buscando copar el tiempo libre y la incertidumbre respecto al futuro de la comunidad hacinada, se emprendieron pequeños proyectos productivos en los cuales se utilizaba la mano de obra de la gente, de modo que se recogiera un dinero que ayudara a proyectar y crear esperanza entre las familias (PDPMM, 2013, p. 46).

Incluso, en algunos momentos los líderes de las JAC comunal fueron amenazados por parte de los paramilitares, por lo cual, miembros del SJR se quedaron con la comunidad en el albergue mientras se gestionaban las condiciones de seguridad necesarias para la garantía de la vida (PDPMM, 2013, p. 46);

de tal modo, el trabajo desempeñado por esta organización (...) con las poblaciones en situación de desplazamiento no se limita al presupuesto económico que se tenga o a lo que dictamine una norma, si a una auténtica responsabilidad frente a una comunidad totalmente vulnerada por la guerra. (PDPMM, 2013, p. 46-47)

De tal manera, hacia el año 2002 el gobierno municipal aprueba el Plan de Retorno a través de un Acta para Ciénaga del Opón, el cual “fue un acuerdo improvisado e incipiente el cual obedecía más a cumplir un formalismo que establecía la Ley (387 de 1997), que establecer condiciones y ejecutarlas para el retorno de los desplazados del Opón” (PDPMM, 2013, p. 52).

Así mismo, las propuestas que quedaron sin realizarse en acciones puntuales de política pública para otorgar condiciones mínimas al retorno, fueron brindar ayuda humanitaria por tres meses; reconstruir la infraestructura destruida; reparar las viviendas; construcción de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica; transporte de línea; ejecutar proyectos productivos; entregar motores canoas y atarrayas a las familias para el desarrollo de la pesca. (PDPMM, 2013, p. 51)

Por ende, muchas de las familias retornadas no volvieron completas, debido a que algunas de las esposas se quedaron junto a sus hijos más jóvenes trabajando y buscando mejores oportunidades en Barrancabermeja; en tanto, la incertidumbre que produjo retornar sin las condiciones mínimas de dignidad, sumado al incumplimiento del Estado respecto a sus obligaciones en el Plan de Retorno, hizo que el tejido social se fragmentara aún más¹⁰, dejando muchos “*macho solo*”¹¹ por el corregimiento.

Para el año 2003, se llevó a cabo un proceso de reubicación de la comunidad de Ciénaga del Opón en el barrio Bosques de la Cira con las familias que decidieron quedarse. Se trataba de 26 casas que se entregarían en obra negra, estas contarían con una sala, un dormitorio, un kit de cocina en madera, un tanque de gas y un baño. El acuerdo al que se llegaría con la OIM y EDUBA, consistiría en

¹⁰ Al respecto, una persona que ha sido desplazada forzosamente: “junto con el rompimiento del tejido social, de los proyectos de vida personales, familiares y sociales, la pérdida de la capacidad adquisitiva, entre otras, impactan de forma necesaria y certera en las condiciones mentales, psicológicas y psicosociales de los individuos, las familias y el colectivo como tal. No se trata sólo de ser víctima de la violencia, haber presenciado asesinatos, torturas, violaciones y demás de los miembros de la familia y la comunidad, haber sido víctimas del desplazamiento forzado en repetidas ocasiones, sufrir el estigma social de ser “un pueblo guerrillero”, (...) sino que la combinación de todas estas condiciones hacen de esta población necesariamente un colectivo de especial protección constitucional” (Sentencia T – 025 de 2004, 2004).

¹¹ Expresión utilizada por la comunidad para referirse a los hombres que viven solos en su finca o rancho.

que dichas entidades se encargarían de los materiales de construcción pero la mano de obra correría por cuenta de quienes fueran a habitar las casas; el trabajo no iba a ser pago. Adicional a ello, tampoco iba a haber un subsidio de transporte o de alimentación, es decir que los jefes de hogar debían caminar desde la antigua (Escuela) Normal hasta Bosques de la Cira, todos los días hasta concluir la obra. (PDPMM, 2013, p. 53-54)

Aún en medio del abuso que implicó utilizar la mano de obra de los mismos campesinos/as desplazados, en tanto esta contratación era competencia de la Alcaldía; al momento de la entrega, las familias se llevaron la sorpresa de que estas no contaban con servicio de luz eléctrica ni gas, a lo cual la Alcaldía afirmaba que no tenían presupuesto (PDPMM, 2013, p. 54-55).

Para finalizar, es importante señalar que la actitud tomada por el Estado, corresponde a una desatención frente a una comunidad que al ostentar la condición de desplazamiento, era una población que debió ser tratada con mucho más cuidado y acompañamiento, en tanto las acciones u omisiones del mismo develan el descuido, la complicidad con los grupos paramilitares y el desinterés por proteger la vida y la honra de la comunidad.

7.3.4. Caracterización del campesino/a del Opón

Según lo que el investigador pudo percibir en el trabajo de campo, respecto a los/as habitantes del corregimiento en los/as cuales se centró la presente investigación-intervención, específicamente fueron adultos entre los 45 y un poco más de los 65 años, los cuales conformaron la última generación de jóvenes que creció por completo en la Ciénaga del Opón; adultos que como ciudadanos/as procuran conservar las formas en las que aprendió a ver y vivir la vida, hombres y mujeres que conocieron las vicisitudes y los triunfos que han tenido lugar en su territorio.

En lo que corresponde a su cultura, son del tipo de campesino/a y pescador/a tradicional que asume con amor, cariño y respeto tanto a la tierra como al río en

donde habitan, siendo esta complemento la base de su sustento diario conseguido con trabajo arduo, ya sea en lo que corresponde a sembrar, cultivar y cuidar la cosecha, o en forjar paciencia por medio de la atarraya y canoa, saliendo al río a pescar según las necesidades.

De tal modo, esta es una población muy humilde, lo que no significa en ningún momento que “*sean*” pobres en sí mismos, en tanto, es importante entender que lo que verdaderamente es pobre, es el contexto en el cual han crecido, no porque el territorio tenga pocas riquezas, sino porque históricamente las veredas del corregimiento han sido carentes de garantías para el disfrute pleno de los derechos como ciudadanos/as, lo cual les ha restado a sus habitantes la posibilidad de desarrollar ciertas capacidades, dadas las condiciones de abandono por parte del Estado.

8. RESULTADOS

Los resultados aquí consignados, correspondieron al proceso conjunto de la investigación-intervención realizada, en tanto los objetivos trazados por la investigación contribuyeron a dar respuestas a los objetivos de la intervención y viceversa, de modo que, para dar un orden coherente al texto, se dividieron los resultados tanto de la investigación como de la intervención.

8.1. Resultados de la investigación: el proceso de *retorno voluntario*

Inicialmente, hay que aclarar que en lo correspondiente al retorno voluntario, el proceso de cada vereda fue distinto: tanto La Florida como Caño Ñeques, tuvieron un proceso de retorno conjunto en el año 2002; después de las condiciones inhumanas del albergue, la vereda de la Cabecera municipal retorna casi al mismo tiempo; mientras que las familias de La Colorada retornan de forma periódica, a medida que hay mejores condiciones de seguridad, se va repoblando la vereda.

La primera sensación que tuvieron las familias retornadas (aún cuando la mayoría no volvieron completas), apenas llegaron de vuelta a sus territorios, fue que la decepción no pudo ser mayor: además que el Estado no había garantizado un retorno digno y con condiciones de seguridad para la población civil; sus casas estaban totalmente irreconocibles, estaban tupidas de rastrojo y pasto, en estado de deterioro debido a que nadie las había cuidado, no había ningún suelo labrado, por lo cual, tampoco existía siembra de cultivos, los animales habían resultado muertos o simplemente ya no estaban, y para finalizar, los espacios comunes como las escuelas, los puestos de salud o el salón comunal corrieron con la misma suerte Testimonios campesinos de Ciénaga del Opón (Conversación personal, septiembre de 2013).

De esta manera, tal como lo narra la comunidad, hubo que *“empezar de nuevo”* (Testimonio campesina de Ciénaga del Opón): quitar el rastrojo, quitar los nidos de avispas, labrar el campo, sembrar y esperar la cosecha, botar lo dañado, reconstruir las viviendas, limpiar las escuelas y cerciorarse de lo que faltaba, para poco a poco traerlo de Barrancabermeja.

Lo anterior, fue un trabajo que se realizó en conjunto, en tanto las familias retornadas se colaboraban unas con otras para dar abasto con lo que hiciera falta, debido a que las personas no tenían mayores enseres al momento del retorno, y sumado a que algunos bienes de la comunidad, como en el caso de Cabecera, la escuela había sido utilizada como guarida o campamento por los paramilitares; era poco lo que había sobrevivido en medio del conflicto armado.

De forma paradójica, fue esta situación adversa, la que logró volver a tejer los lazos de un tejido social que había sido roto y disperso por las situaciones que habían tenido que afrontar; por lo cual, se establecieron relaciones de cooperación, ayuda y solidaridad entre los/as campesinos/as retornados/as, debido a que en medio de sus diferencias, hubo que reconstruir conjuntamente el

territorio propio (el cuerpo, la finca o el rancho) y común (la escuela, la cancha de fútbol, etc.), para sobrevivir.

Así, en el territorio todavía hacían presencia los grupos armados, el Ejército Nacional rondaba por vía fluvial toda la zona; en las veredas de La Florida, Caño Ñeques y La Colorada, tanto el Frente 24 de la FARC como las AUC disputaban el territorio; en Cabecera mientras tanto, el dominio era paramilitar; de este modo, la población civil seguía *“entre la espada y la pared”* Testimonio campesina de Ciénaga del Opón (Conversación personal, septiembre de 2013).

Ante estas dificultades, según cuentan sus pobladores/as, el motor para no desistir fue: tanto el cariño constante de los/as campesinos/as respecto a su territorio como la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus hijos/as, dado que a pesar de las constantes presiones y amenazas de los grupos armados en general, ellos/as tenían la esperanza de poder volver a trabajar tranquilamente.

Sin embargo, al retorno de las comunidades, los paramilitares pusieron un puesto de control entre el trayecto Barrancabermeja – Ciénaga del Opón, en el río La Colorada, el cual tenía como objetivo impedir que insumos estratégicos (tales como comida, implementos de aseo, armas, gasolina, etc.) para la guerrilla, llegaran a sus campamentos; dicha acción contra la población civil no fue intervenida por el Ejército Nacional, quien se veía beneficiado ante su búsqueda de repeler el accionar de las guerrillas (PDPMM, 2013, p.69).

Lo anterior aumentó los señalamientos hacia la comunidad, respecto a que supuestamente eran colaboradores de la insurgencia, lo cual llegó a ser una situación insostenible, hasta el punto en que incluso con miedo e incertidumbre de lo que pudiese suceder, los/as habitantes de las veredas La Florida y Caño Ñeques deciden organizarse para hablar con los grupos armados ilegales implicados y frenar los abusos ejercidos contra la comunidad, así lo cuenta un campesino de la región: si uno traía la panela y el arroz, lo requisaban y a veces no lo dejaban pasar porque decían que la comida era para la guerrilla, por lo que decidimos ir a Barranca a hablar con ellos, a explicarles que nosotros no teníamos nada que ver con la guerrilla (...) Decidimos

hablar tanto con los guerrilleros como con los paramilitares (...) Primero hablamos con ellos y le enviamos a la guerrilla una carta que decía que queríamos dialogar con los cabecillas, luego de reunirnos con los paramilitares se dio la otra reunión. En ambas dejamos claro de que la comida era para nosotros. (PDPMM, 2013, p.70)

A la par de estos hechos, la comunidad pide ser acompañada por el PDPMM, en tanto además buscan en esta organización un garante para los procesos venideros del retorno voluntario en el territorio; de aquí en adelante el acompañamiento de organizaciones de DDHH va a ser crucial para garantizar la seguridad personal, la participación política y el respeto a los DDHH y al DIH (sin la intención de reemplazar al Estado), trabajando por prevenir a un largo plazo, un nuevo desplazamiento masivo por cuenta de la disputa del territorio ejercida por las dinámicas de los grupos armados en general.

En consecuencia, el PDPMM junto con la comunidad, empezó a consolidar desde el 2003 estrategias que les permitieran mejorar sus condiciones de vida, realizando reuniones interveredales (con la participación de todo el corregimiento) que permitieron armar un diagnóstico para entender de manera amplia a la Comunidad de Ciénaga del Opón, de manera que se forjara una base con la cual plantear propuestas y soluciones concretas a las dificultades del territorio. Dichos espacios de diálogo y encuentro, comenzaron a poner en común las distintas preocupaciones, anhelos y esperanzas de sus habitantes frente al territorio.

En este mismo año, fruto de estas reuniones interveredales, nace el *Espacio Humanitario por la vida, la libertad y la dignidad*, el cual surge de la decisión de algunas comunidades del Magdalena Medio de tomar distancia de la influencia de los actores armados, defender la Vida y la dignidad de los habitantes del territorio más allá de sus opciones políticas, credos y etnias, y generar una propuesta de desarrollo y Paz que favorezca la identidad y el arraigo al territorio. (PDPMM, 2010, p. 20)

De esta manera, la comunidad se asume como neutral ante el conflicto armado vigente en su territorio, en tanto las decisiones en este proceso fueron tomadas en asambleas populares, juntas de acción comunal o misiones colectivas que convocaban a toda la comunidad. La Cooperación Internacional hizo presencia como acompañante humanitaria y veedora del proceso. El Estado fue llamado por

las comunidades para cumplir su papel como garante de los Derechos Humanos de sus ciudadanos y ciudadanas. Estas comunidades viviendo en medio del conflicto fueron capaces de realizar diálogos pastorales y comunitarios con actores armados irregulares y regulares exigiéndoles el respeto de sus procesos sociales. (PDPMM, 2010, p. 20)

Precisamente, de forma paralela llegan al territorio varias organizaciones acompañantes como lo son la ONU, la Cruz Roja y los Equipos Cristianos de Acción por la Paz – ECAP, quienes ejercieron estrategias de para garantizar y salvaguardar la vida de los/as campesinos/as del Opón, mediante campamentos permanentes en el territorio, visitas, acciones públicas o participación en los espacios encuentro de la comunidad, de forma que blindaban a la sociedad civil en caso de cualquier intento de presión, hostigamiento u amenaza, realizando prevención de violencias, denuncias y mediando o interlocutando en los conflictos de los grupos armados con la comunidad. Es importante señalar, el gran aprecio con el que la comunidad recuerda el acompañamiento de esta organización en el territorio, en tanto según ellos mismos dicen “*muchos habitantes le deben la vida a los gringos*” (Testimonio de campesino de la Ciénaga del Opón).

Por tanto, la intervención de los ECAP, estuvo guiada hacia mantener el tejido social existente, a la vez que recuperar de manera paulatina la organización social que había sido resquebrajada por el desplazamiento. La presencia de la organización (2001 a 2007) concuerda con el periodo de mayor emergencia del conflicto armado en la Ciénaga del Opón, debido a que las condiciones de presión de los grupos armados contra la sociedad civil eran tan álgidas, que de no ser por un acompañamiento internacional efectivo, las dinámicas del conflicto armado hubiesen escalado de manera alarmante contra la población.

Este tipo de esfuerzos, lograron sumar pequeñas victorias a favor de los/as habitantes del territorio, debido a que el mensaje de este tipo de acciones colectivas también es simbólico: los grupos armados no son bienvenidos en el territorio, y no por los señalamientos recurrentes respecto a que la comunidad

apoye a un bando u otro, sino porque la opción moral tomada por las familias de Ciénaga del Opón, no es la de la muerte, sino es la de la vida en dignidad.

Después del año 2004, las dinámicas del conflicto armado comenzaron a desescalonar de forma paulatina, no únicamente por el acompañamiento ejercido por estas organizaciones de DDHH, sino además porque por estos años se implementa la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2003), la cual logra la desmovilización parcial de los grupos paramilitares; sumado a que está instaurada la política de Seguridad Democrática, la cual fortalece al Ejército Nacional y repele a parte de la guerrilla del Magdalena Medio (GMH, 2013, p. 34).

Lo anterior, concuerda con algunos relatos de la comunidad respecto a la dura problemática del trasmallo,¹² en tanto, tiene su inicio por esta época en la Cabecera municipal, lugar en donde el Presidente de la Asociación de Pescadores de Ciénaga del Opón, supo de este tipo de pesca y del gran negocio que significaba (dado que se pesca mucho en poco tiempo), de tal suerte que tomó la decisión de comenzar a trasmallar. Tiempo después, algunos pescadores de la misma vereda empezaron a acostumbrarse a pescar con trasmallo, hasta que por alguna razón, esta práctica llegó a oídos de desmovilizados disidentes que fueron excombatientes paramilitares, habitantes de Barrancabermeja, y fue en ese momento en que el trasmallo se apoderó del corregimiento, llegando incluso a la formación de la banda “Los Acuamanes” Testimonios campesinos de Ciénaga del Opón (conversación personal, Septiembre 2012).

Desde entonces, la comunidad ha intentado frenar esta práctica ilícita por sus medios, realizando varios diálogos personales y algunas discusiones con los

¹² El trasmallo, es una práctica de pesca ilegal, la cual utiliza una malla de material burdo, de hilo muy delgado y con una longitud aproximada de 35 metros, la cual se extiende de lado a lado de los ríos o caños que componen el corregimiento de Ciénaga del Opón, y con tan solo algunos minutos extendida, arrasan con todo lo que tenga el río: peces grandes, peces pequeños, babillas, manatíes, etc. Lo cual constituye un daño medio ambiental severo, dado que pone en riesgo la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria de muchas familias.

“trasmalleros” sin embargo, aún cuando la comunidad manifiesta que el problema no es que pesquen, sino que sigan pescando con trasmallo, los *“trasmalleros”* respecto a lo planteado por la comunidad responden: *“para que yo deje de trasmallar tienen que matarme”* Testimonio campesino de Ciénaga del Opón (conversación personal, Septiembre 2012), lo cual ha hecho que la preocupación ante esta problemática haya ido en aumento, debido a que no han recibido ninguna respuesta concreta de parte de las autoridades competentes.

Adicional a ello, el PDPMM impulsó proyectos productivos en todo el corregimiento, logrando de forma periódica la estabilización económica de las familias, permitiendo generar condiciones sostenibles de seguridad alimentaria y mejorando los ingresos de sus habitantes, mediante alternativas ante la baja producción de pescado, que van desde Micro Hatos Bufalinos para la producción de leche, queso y carne principalmente; hasta nuevas estrategias de siembra, para evitar los daños producidos por las inundaciones (Espacio Humanitario por la vida, la libertad y la dignidad, 2008, p. 2).

En los años 2005 al 2007, cambió la dinámica de las veredas, debido a que las constantes inundaciones provocaron pérdidas y deudas a las familias que habitaban el territorio, por lo cual varios vendieron y salieron del corregimiento por motivos económicos, con la ilusión de mejorar su calidad de vida. Lo anterior, debilitó los procesos de JAC, debido a que esta movilidad social afectó la continuidad de los procesos, de manera que las organizaciones de DDHH, apostaron por consolidar estos espacios, mediante capacitaciones en diversas herramientas políticas a sus líderes/zas.

Dicho empeño, dio como resultado la materialización del Plan de Desarrollo Integral por la Paz 2007 - 2017, en donde se buscó entregar información suficiente para que el Estado tomara decisiones responsables y coherentes con las necesidades del territorio, de manera que la voz de los/as campesinos/as

estuviese recogida y esta les permitiera gestionar e interlocutar efectivamente con el Estado respecto a las necesidades en el territorio; sumado al Plan de Protección para Ciénaga del Opón, en el cual se recopilaban una serie de medidas para prevenir la violencia en el territorio.

Dichas iniciativas, se materializaron en la política pública en los años 2007 a 2011, debido a la aplicación de presupuestos participativos en el corregimiento, lo cual devino en la gestión de varios recursos y alianzas con varias instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales, las cuales contribuyeron a la dignificación, mayores garantías de protección, formalización de los procesos productivos y ejecución de proyectos en coherencia con lo planteado por la comunidad de Ciénaga del Opón.

Sin embargo, para el año 2011 el cambio de administración local no favorece la continuación de la ejecución de la política pública mediante la ruta trazada por el Plan de Desarrollo Integral por la Paz 2007 – 2017, lo cual trunca de forma importante los procesos, develando una ausencia de visión a mediano-largo plazo de la administración Estatal respecto a Ciénaga del Opón.

En el mismo año, es importante recordar el invierno que tuvo lugar en el corregimiento a finales del 2011, en tanto la inundación fue inminente para los/as campesinos/as habitantes del territorio, generando innumerables pérdidas a nivel de daños en los cultivos y viviendas en general; la comunidad lo recuerda como un hecho nefasto para sus vidas, en el cual además tampoco percibieron el respaldo Estatal, quien únicamente entregó algunos mercados para mitigar el problema.

Actualmente, la comunidad pide la presencia de la Armada Nacional y del Batallón Especial Energético Vial No. 7, para que se haga cargo de la situación del trasmallo y controle junto a las autoridades ambientales, esta pesca ilegal que está

acabando literalmente con la Ciénaga, según afirman los/as habitantes del corregimiento.

Al respecto, las autoridades militares responden diciendo que no hay dinero para la gasolina y por tanto no pueden hacer un patrullaje constante en la Ciénaga del Opón; o que necesitan que miembros de la comunidad misma denuncien, con fotografías en donde se evidencia el delito, a los culpables del trasmallo; a lo cual responden los/as habitantes diciendo que esto implicaría poner sus propias vidas en riesgo, a lo cual no entienden porque el Ejército Nacional, teniendo el mandato constitucional no actúa en contra de los trasmalleros.

Al respecto, es importante tener en cuenta que las dinámicas del conflicto armado si bien actualmente no afectan de manera directa a la población civil habitante en Ciénaga del Opón; también es cierto que aún persisten cuestiones como el “Cartel de la Gasolina”, también tienen lugar las rutas de narcotráfico que llegan a Barrancabermeja en sustento del micro tráfico, sumado a que el Frente 24 de las FARC mantiene su presencia sin incidir en contra de la comunidad. Esta compleja situación, mantiene un peligroso vacío de poder que debiera asumir el Estado cumpliendo su deber constitucional, sin embargo, hasta que esto no suceda, en cualquier momento la barbarie puede volver al territorio.

Por último, en el año 2013, se comenzó a llevar a cabo en el territorio, el proceso de reparación colectiva y reparación individual liderado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, sobre el cual se busca recuperar lo que se dañó a causa de las acciones u omisiones del Estado, por lo que se espera que las voces de la comunidad sean recogidas a cabalidad.

8.1.1. La categoría del *retorno* y enseñanzas

Desde la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), el diálogo público ha estado centrado principalmente en la restitución de

tierras como situación determinante para lo que sería un futuro posconflicto, sin antes haber concretado el proceso de Justicia Transicional en garantía a los derechos de las víctimas y de toda la sociedad civil.

Sin embargo, se les ha restado importancia a los procesos de retorno como tema crucial para el diálogo público nacional, debido a que, exceptuando los casos en los cuales las víctimas de desplazamiento forzado por razones de seguridad o decisión propia, decidan no retornar a los territorios; la restitución de tierras y el retorno están intrínsecamente unidos, debido a que existen muchos predios solicitados en restitución por propiedad individual y/o colectiva (GMH, 2013, p. 248, 249, 250). De tal manera, la restitución de tierras constituye el primer paso pero no el único, al momento de declarar una serie de decisiones político-jurídicas dentro de las cuales, después de legalizar los territorios a los dueños originales, dicha restitución implica la posibilidad real de gozar de los derechos derivados de su propiedad, como son el uso y el usufructo.

En este sentido, es necesario poner una mayor atención al seguimiento de los procesos de retorno en el engranaje institucional de la Justicia Transicional, en tanto, es imperante que el Estado asegure un conjunto de condiciones mínimas que permitan el goce pleno de los derechos a las comunidades que fueron desplazadas forzosamente, empezando por las garantías de no repetición, de manera que se pueda volver en condiciones dignas, de respeto a la vida y en las libertades que pueden ejercer los ciudadanos/as en su territorio.

De tal modo, es inaceptable que se vuelvan a repetir los errores en materia de gestión pública y garantía de derechos que se cometieron en el caso del corregimiento de Ciénaga del Opón, debido a que precisamente dicha ausencia de condiciones de seguridad, proyectos de estabilización económica y servicios públicos, los cuales fueron prometidos por el Estado antes del retorno de la comunidad mediante el Protocolo y el Acta de Retorno del año 2002, puso en gran

riesgo a la población civil, la cual fue revictimizada por los actores armados en su conjunto.

En este sentido, se llama la atención respecto al importante y valioso trabajo desempeñado por organizaciones de Derechos Humanos a lo largo y ancho del país, como en este caso en particular lo hicieron principalmente los ECAP y el PDPMM, debido a que en trabajo conjunto con la comunidad, se fundaron estrategias eficaces para prevenir la violencia, fomentar una cultura de paz (Fisas, 1998), promover la visión de futuro respecto a las propuestas ejercidas en el territorio, sumado al profundo valor que tiene el acompañar y no hacer por el/los “*otro/s*”, lo cual hizo la diferencia en este caso.

Lo anterior, está cimentado en entender que el acompañar a una comunidad implica comprometerse con ella; conocerla en sus diferentes facetas; tomar en serio sus voces y propuestas; y hacer un trabajo que implique no únicamente recursos económicos sino voluntad de la misma comunidad, quienes son los que llevan a cabo y hacen realidad los proyectos en el territorio.

Precisamente, estas fueron las enseñanzas de esta experiencia, lo cual hace un llamado a que las instituciones encargadas de garantizar el pleno goce de los derechos, asuman el reto de poner especial cuidado a los casos venideros de retorno, para que aun con los ya conocidos problemas de gestión pública y corrupción del país, comiencen a suceder en los territorios cambios cada vez más informados, estructurales y coherentes en los contextos de los territorios, en materia de implementación de políticas públicas. De efectuarse de esta manera, los dineros públicos y el trabajo de acompañamiento invertidos en las comunidades retornadas, lograrían su efectividad esperada, en tanto no solo afianzarían los procesos de veeduría ciudadana, sino que además el sentido de apropiación llevaría al cuidado de lo público, de lo comunitario.

Por otra parte, esta experiencia deja una serie de enseñanzas muy puntuales a las comunidades en proceso de retorno, sobre lo cual, se puede hacer referencia a la importancia de no perder los espacios comunes de diálogo apalancados por la propia comunidad, en tanto, son estos procesos comunitarios, los que paso a paso logran reconstruir el tejido social dañado por el conflicto armado, tejiendo lazos a medida que se aprovechan las capacidades relacionales de la comunidad, para plantear soluciones viables y posteriormente, traducirlas a acciones concretas en el territorio.

Lo anterior, está sustentado por la fuerza y el empeño de los/las campesinos/as del Opón, quienes incluso en medio de presiones y amenazas de los grupos armados tras el retorno, son capaces de reunirse para ponerse al tanto de los asuntos comunes, de modo que en el mismo proceso en el cual cada familia reconstruye su territorio particular, se destina una parte de su esfuerzo a colaborar en la reconstrucción del territorio comunitario, lo cual muestra una gran capacidad resiliente ante la adversidad.

Para finalizar, estos espacios de diálogo participativo, como es el caso de las JAC, son los espacios indicados para empoderarse de los asuntos públicos y los que pueden interlocutar con el Estado para instar el cumplimiento de las mínimas garantías para el retorno, lo cual es de gran utilidad en los momentos en que a la comunidad se le ofrecen o consulten proyectos de inversión, acompañamiento de organizaciones o procesos de reparación colectiva, e incluso en épocas de elecciones, de manera que la comunidad exija puntualmente sus derechos y se haga veedora de los procesos públicos que tengan que ver con su territorio.

8.2. Resultados de la intervención: capacidades relacionales

Los argumentos y afirmaciones puestas en el presente acápite, son el resultado de la sistematización juiciosa y ordenada de las diversas experiencias y relatos de los/as campesinos/as de las veredas estudiadas en Ciénaga del Opón, los cuales

fueron recolectados en el transcurso del trabajo de campo. En consecuencia, es importante aclarar que ellos/as mismos/as dieron la confianza para utilizar sus relatos de manera constructiva, de manera que esto sirva para contar a otros casos de retorno en el país su experiencia, entendiendo que cada ser humano aprende a caminar de lo que otros han recorrido.

Después de 11 años de retorno voluntario, Ciénaga del Opón está mucho mejor de lo que fue, esta afirmación se devela a partir de una comparación sencilla pero profunda (ver final del Anexo 2, Fotos 1-4): al observar con cuidado los dibujos que realizaron líderes/zas de La Colorada, en los cuales plasmaron cómo encontraron el territorio en el primer momento del retorno; en contraste con el mapa de cartografía del retorno que realizaron los mismos habitantes de La Colorada en uno de los talleres años después de este primer momento del retorno.

La anterior evidencia, da cuenta del proceso comunitario sobre el cual está cimentado lo que se ha reconstruido en el territorio, que no solo tiene que ver con las viviendas y los espacios comunes, sino que además en este proceso, las personas fueron capaces de recobrar sus sentidos de vida, ser resilientes y construir conjuntamente en medio de la adversidad del conflicto armado.

Sin embargo, el territorio de investigación a medida del tiempo, fue perdiendo espacios de diálogo como los de las JAC, debido a las constantes presiones e incluso algunos asesinatos a sus líderes, por lo cual reorganizarse y forjar nuevos liderazgos fue una tarea que tomó su tiempo para realizarse, según cuenta la comunidad misma. Además, la comunidad descuidó estos espacios, principalmente porque no se resolvieron conflictos internos y el chisme logró dividir las versiones de lo sucedido, de modo que esto hizo que algunos miembros marcaran distancia respecto al proceso; sumado a lo anterior, en contados casos, como población víctima algunas personas empezaron a recibir subsidios y la

comunidad empezó a recibir “ayudas”¹³ de modo que la percepción de las personas de las veredas retornadas, fue que en general las cosas estaban mejorando, por lo cual reunirse en un espacio de la JAC dejó, repito en algunos casos, de ser prioridad.

En este sentido, los talleres tuvieron impacto al haber propuesto espacios de diálogo, que terminaron por promoviendo cambios en las dinámicas de los procesos de JAC en las veredas, al menos en la mayoría: la JAC de La Florida hace mucho no se reunía, solo lo hacían para cuestiones urgentes; la de La Colorada no se reunía y a partir de los talleres, se juntaron esfuerzos para volverse a reunir; la de Cabecera también se había dejado de reunir y en el último taller, pactaron una nueva fecha para retomar las reuniones; a diferencia de la de Caño Ñeques, la cual desde que hay una nueva presidenta de junta, se había vuelto a reunir dada la intención de recuperar el espacio en la vereda.¹⁴

Precisamente, este alcance¹⁵ tuvo valor ya se lograron facilitar espacios que generaron una influencia¹⁶ concreta al persuadir a la comunidad respecto a la importancia de los espacios de encuentro de las JAC, además de inspirar recuerdos de cuando la vereda se reunía de forma periódica a dialogar sobre sus intereses y preocupaciones.

¹³ Como suelen llamar a cualquier cosa material o proyecto que traiga una persona de afuera del corregimiento.

¹⁴ Información contrastada a partir de una conversación personal con un miembro del Equipo de la subregión Barrancabermeja, del PDPMM.

¹⁵ Noción utilizada para denotar el “cambio en comportamientos, relaciones, acciones, actividades, políticas o prácticas de un individuo, grupo, comunidad, organización o institución” (IDCR, en Wilson-Grau & Britt, 2012, p. 6).

¹⁶ Concepto utilizado para describir “la influencia del agente de cambio (la cual) puede variar de inspiradora, motivadora, facilitadora, solidaria y persuasiva e incluso de presión” (IDCR, como lo cita Wilson-Grau & Britt, 2012, p. 13).

Los sueños en medio de las preocupaciones

Por otro lado, pensar los sueños en medio de las preocupaciones, fue una cuestión importante para lograr captar otro tipo de narrativas en las personas, en tanto no se niegan las preocupaciones que se tienen respecto al futuro, sin embargo, se propone que también es necesario y es válido atreverse a soñar para pensar de manera más amplia y propositiva el futuro.

En consecuencia, cuando hablamos de las preocupaciones de los/as campesinas/os del Opón, es recurrente escuchar la indignación generalizada respecto a quienes pescan ilegalmente con trasmallo, debido a que la Ciénaga ha dado muestra de no ser la misma de antes, en tanto ya solo se pesca con atarraya para el sustento, no para la venta.

Además, fue importante entender las inquietudes respecto al futuro de las nuevas generaciones que están creciendo en Ciénaga del Opón, debido a que si bien los niños/as pueden tener cariño hacia el territorio, al no haber condiciones para estudiar su bachillerato y quizás la universidad, tendrán que vivir en un futuro próximo en Barrancabermeja, en búsqueda de mejores oportunidades; lo anterior, muy probablemente segmentará el tejido social reconstruido en el seno de la familia.

La cuestión productiva es crucial, debido a que, después de todo el esfuerzo para cultivar, cuando la cosecha está lista para llegar a Barrancabermeja y ser vendida, esta es abaratada de manera injusta por los intermediarios, quienes compran barato y revenden caro, aseguran los habitantes; por lo cual, se mostraron dispuestos a intentar otras alternativas de comercialización.

Por otro lado, en lo correspondiente al proceso de reparación colectiva e individual liderado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se ha afincado la duda respecto a, si el Estado esta vez va a cumplir con lo que es su

deber; de modo que, este tipo de comentarios tuvieron un tono de desconfianza frente a lo que pudiera pasar, a la vez que un tinte de esperanza, respecto a que las veredas pudieran volver a ser lo que eran antes del desplazamiento forzado con este proceso.

Por último, la incertidumbre respecto a que la guerra vuelva al territorio, es algo que poco se dice pero que sus habitantes tienen muchas veces en mente, siendo esta una manifestación emocional de miedo, respecto a tener que volver a vivir lo sucedido, dado que no existen las garantías de seguridad suficientes en el territorio para garantizar la no repetición. Respecto a lo anterior, la comunidad se mostró presta a gestionar y colaborar con alternativas para finalizar con esta incertidumbre.

En lo correspondiente a sus sueños, estos en parte han sido cumplidos a lo largo del proceso de retorno voluntario, en tanto, el hecho de haber recuperado su territorio y de vivir en él, sumado a la tranquilidad, la esperanza y la ventaja de obtener de su trabajo en la tierra, su sustento y otra parte para comercializarlo, hacen que su vida haya valido la pena ser vivida Testimonios campesinos de Ciénaga del Opón (Conversación personal, septiembre de 2013).

Capacidades relacionales que les han permitido recuperar sus vidas

En los relatos de las personas, es reiterativo escuchar que las instituciones u organizaciones que hacen presencia en el territorio, van a “ayudarles” a resolver sus problemas o inquietudes, dicha idea en repetidas ocasiones, terminaba cooptando los relatos en donde ellos exaltaban mucho la labor de los ECAP y del PDPMM, sin mencionar sus propios logros como comunidad.

De tal modo, fue imperante facilitar un espacio en donde los/as campesinos/as tuvieran la posibilidad de encontrar las capacidades relacionales propias de las veredas, haciendo alarde lo que hace grande a la vereda, lo que les da fuerza

como corregimiento, lo que da vida al territorio o los motivos por los cuales la comunidad logró salir adelante en medio del conflicto armado.

Además, esta comunidad ha logrado colectivamente y junto al acompañamiento del PDPMM, sembrar las semillas de la garantías de no repetición, dado que, el proceso de retorno voluntario ha cercado (no totalmente, pero si significativamente) el corregimiento como un espacio de paz.

Lo anterior, podría ser entendido como que los pobladores/as de Ciénaga del Opón, más que marcados por una ciudadanía plena garantizada por un Estado democrático (O'Donnell, 1993), han sido ciudadanos/as transicionales, entendiendo la ciudadanía transicional, como la que pertenece a aquellos individuos y comunidades que al notar que las decisiones correspondientes a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición están en manos de instituciones del Estado, que en algunos casos pueden estar ajenas a su realidad, deciden no escatimar en esfuerzos para por sus propios medios, contextos sociales y capacidades, hacer efectivos y gestionar estos derechos que promete la Justicia Transicional.

De forma paralela, las capacidades relacionales que las personas de la comunidad identificaron en sí mismas en reunión con otros/as fueron: fe; esfuerzo; amor; compromiso con el cuidado del territorio; libertad; conciencia; esperanza; compartir con los demás; autoestima; trabajo duro; iniciativa; conciencia que después de la tormenta, viene la calma y la paz; colaboración y mucha voluntad; ir pa'lante y no para atrás; darse ánimo unos a otros; fortaleza; reunidos y dialogando.

Por tal razón, se puede afirmar que son estas las capacidades relacionales comunitarias que han permitido forjar el proceso de retorno voluntario, dado que de no ser por la voluntad y la aplicación de estas capacidades relacionales de parte de las personas retornadas, quizás estos territorios estuviesen baldíos y

los/as campesinos/as del Opón, hubiesen tenido que estar condenados/as a vivir en una ciudad como Barrancabermeja en condiciones precarias o de miseria y aceptando empleos que no van con su vocación agrícola.

De tal manera, al proponer sembrar la esperanza, se busco reflexionar respecto a que los sueños efectivamente se pueden hacer realidad, siempre y cuando la comunidad se atreva a traducir estos en acciones puntuales para el territorio, de modo que las capacidades relacionales anteriormente descritas, no queden desperdiciadas al no ser usadas por los/as habitantes en la actualidad.

En consecuencia, la comunidad asumió el reto de construir en su territorio los sueños trazados por ellos mismos/as en los talleres, mediante su compromiso a: gestionar las soluciones en el ámbito público; buscar un acercamiento entre los miembros de la comunidad que están en discusión; ser comprensivos; encontrar ideas para solucionar los problemas; opinar; reunirse constantemente; soñar; apropiarse de la JAC; proyectarse y unirse como comunidad; ser más hermanos, comprensivos y solidarios; aprender de las experiencias y enseñanzas del pasado.

9. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Las presentes recomendaciones en materia de política pública, no pretenden ser generalizaciones absolutas respecto al tema, en tanto siendo coherentes con los cimientos de la investigación-intervención, no se puede generalizar respecto a un tema tan complejo e importante como lo son las comunidades en proceso de retorno a sus territorios.

De tal forma, se presentan una serie de pistas que permitan cualificar los procesos de acompañamiento a las comunidades en retorno, tanto de parte del Estado Colombiano, como de parte de las organizaciones de Derechos Humanos; contribuir a mejorar los procesos de toma de decisiones en materia de política

pública cuando se ha de afectar a una comunidad de este estilo; y aportar sugerencias para el fortalecimiento comunitario de comunidades retornadas. Paralelamente, se busca estimular a otros/as académicos/as, políticos/as, funcionarios/as públicos/as o diversos trabajadores en el tema, para que se siga investigando, documentando, dialogando, interviniendo y construyendo al respecto.

En primera medida, las comunidades en proceso de retorno necesitan imperantemente ser acompañadas, afectadas y empoderadas en lo correspondiente a los cambios de las relaciones, en tanto son cruciales para:

- A) Concretar redes de cuidado y acompañamiento (nacional e internacional), que permitan a las comunidades retornadas sentirse más seguras en el territorio, debido a que esto impacta directamente en la sensación de mayor protección incluso en un contexto adverso.
- B) Afianzar la construcción de lo público desde lo local, en tanto, los espacios de encuentro, de diálogo o las JAC, son los escenarios perfectos para reconstruir el tejido social, además de fortalecer la participación ciudadana desde la región, de modo que se puedan crear, gestionar y apoyar alternativas nacidas desde la misma comunidad, en el ámbito de la política pública ejercida para contextos particulares.
- C) Tener en cuenta la memoria y los saberes de la comunidad, en tanto, estos son sustanciales a la hora de entender los valores, principios y formas de ver el mundo, lo cual apunta a cualificar los procesos de tomas de decisión respecto al territorio, de forma que teniendo en cuenta estas primicias se puedan plantear soluciones viables en diálogo con la comunidad a la cual va dirigido.
- D) Realizar cada vez una mejor gestión de diferencias en el territorio, de forma que no solamente se trabaje en base a la prevención de violencias, sino que además, la comunidad sea capaz de resolver sus propios conflictos

buscando mantener cohesionado o cohesionar el tejido social, y evitando rupturas sociales que se interpongan en los procesos comunitarios.

Y en segunda medida, hay que hacer un esfuerzo mayor desde diferentes lugares, en tener cada vez más trabajadores/as de DDHH y funcionarios/as públicos/as, capaces de acompañar de manera comprometida e informada a las comunidades en proceso de retorno, debido a que: por un lado es necesario que estén bien informados/as para evitar errores irreversibles o destructivos a la hora de intervenir en el territorio junto con la comunidad; por el otro lado, es importante generar una sensibilidad suficiente, como para entender más allá de lo racional, las implicaciones de trabajar y/o tener una incidencia puntual en las comunidades retornadas que han sido vulneradas de tal forma por la guerra.

Con lo anterior, podemos afectar paso a paso, la voluntad política a veces atascada por la corrupción o la desinformación; además de la ética en las decisiones políticas, lo cual impactaría positivamente no solo en la gestión pública y en la legitimidad del Estado frente a las comunidades retornadas, sino además en la calidad de vida y el respeto por la opción de la paz de parte de dichas comunidades, de manera que se cumpla el fin último de los procesos de retorno: la garantía sostenible de los derechos (tanto individuales como colectivos) de los ciudadanos/as retornados/as en el territorio.

10. CONCLUSIONES

Se pudo concluir que al agenciar el proceso de construcción colectiva con las comunidades donde se evidenció el *retorno voluntario*, estas lograron crear ciertas capacidades relacionales que sumadas al acompañamiento de organizaciones de Derechos Humanos, contribuyeron a generar las condiciones mínimas de dignidad para poder vivir nuevamente en el territorio.

Por otro lado, respecto a la “reapropiación del territorio” y las transformaciones de las dinámicas del conflicto armado para la comunidad que fue desplazada forzosamente del corregimiento de Ciénaga del Opón, se puede determinar que mediante el trabajo en conjunto de la comunidad en medio de la adversidad, se logró reconstruir poco a poco el tejido social que había sido roto por las condiciones anteriores a las cuales fue expuesta.

De esta forma, se lograron crear espacios para profundizar la vivencia de una cultura de paz, de manera que las personas fueran capaces de asumir y hacerle frente a los retos que les depara el futuro.

Se facilitaron espacios de diálogo no violento, en donde se pudieron narrar las historias que devienen del *retorno voluntario* y sus implicaciones para la comunidad que fue desplazada forzosamente, también se evidenciaron las experiencias y las fortalezas que han forjado la comunidad en el territorio a través de la cartografía social, identificando desde lo político otros tipos de narraciones y lenguajes, en tanto ellos han sido los/as protagonistas de su propia historia, y finalmente, se construyeron procesos con la comunidad que permitieron hacer visibles y vivenciar sus capacidades relacionales, que hicieron posible el *retorno voluntario*, logrando recuperar sus vidas y permitiéndoles incorporar nuevas formas de relacionarse en sus prácticas cotidianas.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Acción Social. (2006). *Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación de población desplazada*. Subdirección de Atención a Población Desplazada, Emergencias y Retornos. Bogotá.
- Appiah, KA. (2007). *Cosmopolismo, la ética en el mundo de los extraños*. Buenos Aires, Argentina: Katz editores.
- Cante, F., Elster, J., Garnica, NJ., Gutiérrez F., Kalmanovits, S., & Mockus, A. (2006). *Acción colectiva, racionalidad y compromiso previos*. Bogotá, Colombia: Unibiblos.
- Centro de Memoria Histórica. (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Recuperado el 30 de octubre de 2010, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/informes-gmh/informes-2009/caja-de-herramientas>
- CINEP - Berghof Reserch Center for Constructive Conflict Managment. (2009). *De la insurgencia a la Democracia, estudios de caso*. (M. Garcia-Duran, Ed.) Bogotá: Antropos Ltda.
- Corte Constitucional. (2004) Sentencia T – 025 de 2004) <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>
- Cyrułnik, B. (s.f.). Recuperado el 29 de Abril de 2012, de <http://www.redsistemica.com.ar/melillo.htm>.
- Echavarría, C. (2005). *Informe de pasantía contextos subregionales del magdalena medio*.
- Espacio Humanitario por la vida, la libertad y la dignidad. (2008). *Plan de Desarrollo Integral por la Paz corregimiento de Ciénaga del Opón 2007 – 2017*. Recuperado el 12 de agosto de 2013, de <http://www.etpbarranca.org/cienagadelopon/Archivos/Quienes.html>
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Fried, D. (2010). *Generativa en la gestión de conflictos sociales*.

- Fried, D. & Rodríguez-Mena M. (2012). *Afrontamiento generativo y desarrollo comunitario*.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Habegger, S. & Mancilla, I. (2006). *El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. Recuperado el 18 de octubre de 2012, de http://areaciega.net/index.php?/plain/Cartografias/car_tac/el-poder-de-la-cartografia-social
- Ley 387 de 1997. (1997) Recuperado el 1 de mayo de 2013, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0387_1997.html.
- Maturana, H. & Bloch, S. (1996). *Biología del emocionar y alba emoting*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen ediciones S.A
- Mendoza, A. (2013). *Apuntes para el diseño de diálogos desde una perspectiva sistémica*.
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado – MOVICE. (s.f.). *Magdalena Medio*. Recuperado el 10 de mayo de 2013, de <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/MAGD ALENAMEDIO.pdf>
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE. (s.f.). *Barrancabermeja*. Recuperado el 10 de mayo de 2013, de <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/BARRANCABERMEJA.pdf>
- O'Donnell, G. (1993). *Estado, democratización y ciudadanía*. Nueva sociedad, 128, 62-87.
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. (2013). *Memoria histórica del corregimiento de Ciénaga del Opón*.

- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. (2005). *Magdalena Medio propuesta – PDPMM*. II Congreso de Desarrollo Agroindustrial. Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, Barrancabermeja. Recuperado el 10 de mayo de 2013, de PDPMM.pdf
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. (2010). *Nuestros logros, Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio*. Barrancabermeja, Magdalena Medio.
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. (2007). *Plan de Protección corregimiento Ciénaga del Opón “Por la vida, la libertad y la dignidad”*. Recuperado el 12 de agosto de 2013, de <http://www.etpbarranca.org/cienagadelopon/Archivos/Proteccion.pdf>
- REDIF; COLCIENCIAS. (2006). *Investigación y desplazamiento forzado*. (M. N. Bello, Ed.). Colombia.
- Rodas, N. & Carrillo, I. (2007). *Educando para una cultura de paz: ¿hacia dónde nos lleva este camino?* Bogotá, Colombia: InWEnt.
- Rosenberg, M. (2000). *Comunicación no violenta*. Barcelona, España: Urano S.A.
- Rodríguez, M. (2004). *Resiliencia, una manera de ver la adversidad: Alternativas pedagógicas para la atención de niños y niñas en situación de desplazamiento*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Saavedra, M. D. R. (2010). Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Redprodepaz. CS.
- Wilson-Grau, R. & Britt, H. (2012). *Cosecha de Alcances*. Recuperado el 20 de enero de 2013, de <http://www.outcomemapping.ca/resource/resource.php?id=406>

12. ANEXOS

Anexo 1. Talleres para la intervención con la comunidad¹⁷

La estructura básica –sujeta a cambios sustanciales según las circunstancias- de los talleres, tenían la siguiente intencionalidad:

- **Primer Momento:** Mediante una introducción hecha de forma concreta, se reconoció a la comunidad presente en el espacio, de forma que se le contextualizo respecto al objetivo del trabajo que se realizó conjuntamente.
- **Segundo Momento:** Tuvo lugar la actividad principal, la cual buscó ampliar y vivenciar ciertas capacidades relacionales mediante el uso de diversas metodologías que permitieron la interacción, el compartir y el diálogo permanente.
- **Tercer Momento:** Se hizo un cierre responsable que posibilitó terminar el proceso con la comunidad en términos emocionales y con esperanza respecto a su papel en el territorio.

PRIMER TALLER: EL ÁRBOL DEL RETORNO

Introducción

En primer lugar, se dio las gracias a los/as participantes por aceptar la invitación a este espacio de encuentro, que fue el primero de varios talleres programados para la comunidad por el PDPMM, en coherencia con la voluntad de la comunidad de realizar el Proyecto de Memoria Histórica para el corregimiento de Ciénaga del Opón, junto a la investigación-intervención adelantada por el presente investigador y pasante; de tal forma, se propone la apropiación participativa de estos espacios y se pide permiso para utilizar responsable, éticamente y en pro de la comunidad, la información que será recogida a lo largo de los talleres, tanto para el Proyecto

¹⁷ Para la realización de estos talleres en las veredas del corregimiento, en algunas ocasiones y según las necesidades del taller, se contó con el acompañamiento de profesionales del Equipo de la subregión Barrancabermeja o Pasantes de la Pontificia Universidad Javeriana del PDPMM.

de Memoria Histórica, como para la investigación-intervención realizada en el territorio.

Actividad rompehielo¹⁸

En principio, se pidió a los/las participantes, sentarse y cerrar los ojos de forma consciente en los lugares en donde se encontraban, de forma que procuraran estar concentrados y dispuestos para el taller.

Posteriormente, el *facilitador* realizó un relato guiado en donde se buscaba que cada persona recordara el momento en el cual se levantó, los primeros pensamientos que tenía en mente y la forma en que saludó el nuevo día. Además, se les pidió rememorar sus cultivos, su río, sus animales, el aire, la lluvia y el sol que conforman su universo cotidiano, de forma que se acordaran del lugar del rancho o de la finca que más les gustara.

En este sentido, se les pidió que tuviesen presente la forma en que llegaron al taller, las expectativas que tenían al respecto y las sensaciones que ellos/as pudiesen recoger de sí mismos/as respecto a lo que este ejercicio les generaba.

Se finalizó con un momento para respirar hondamente, explicando la importancia de ser consciente de lo que sentimos y de cómo esto se manifiesta en el cuerpo, haciendo hincapié en la importancia de hacer este tipo de ejercicios cuando ellos/as están muy cansados o irritados; de esta manera, se tendió el puente con la comunidad, logrando disponerlos/las corporal, mental y emocionalmente para el ejercicio de recordar y narrar tanto hechos dolorosos como relatos resilientes.

¹⁸ La idea original de esta actividad rompehielo llamada "*La lluvia que limpia*", está consignada en la cartilla de trabajo "Recordar y Narrar el Conflicto: Guía para Facilitadores de talleres de Memoria Histórica" del Centro de Memoria Histórica (2009); sin embargo, el relato conductor fue cambiado para efectos del contexto y del taller mismo.

El dialogar y el debatir

En primera instancia, se hizo una lluvia de ideas respecto a las nociones que tenían los/las participantes respecto al término *diálogo*, buscando entender los imaginarios que rodean esta palabra para la comunidad, de forma que se pudiera entender la importancia y la utilidad que tiene esta práctica, en las relaciones con los demás.

Posteriormente, se indaga respecto a la dificultad de dialogar con aquellos que son diferentes o aquellas personas que no han estado de acuerdo conmigo, debido a que a veces se logra hablar muy fácilmente sobre el diálogo y sus virtudes, sin embargo a veces se pierden de vista los retos y las vicisitudes que se deben sortear para lograr un diálogo efectivo y constructivo.

Lo anterior, se complementa diferenciando el *diálogo* del *debate*, en tanto el primero es colaborativo, busca soluciones y genera acuerdos; mientras que el segundo es oposicional, se queda en los reclamos y divide a las partes.

De esta forma, dichas ideas son complementadas con una serie de *'Propuestas para el Encuentro'* con los demás, dado que estas buscaron posibilitar de mejor manera el diálogo entre los participantes, promoviendo los diferentes relatos, puntos de vista o percepciones respecto a lo que se construyó conjuntamente y relacionadamente en los talleres; dichas propuestas fueron:

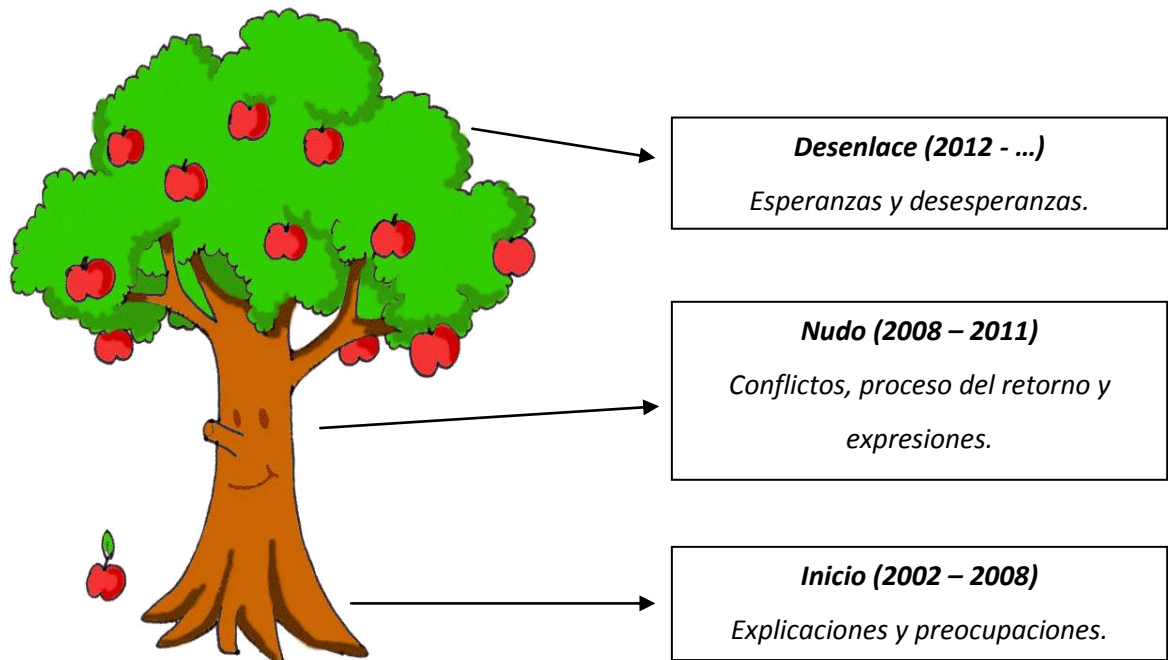
1. La importancia de reconocerse con la mirada.
2. Respetar la palabra de quien se encuentre hablando, procurando no interrumpir.
3. Escuchar sin la voz de los prejuicios, que muchas veces predisponen los encuentros entre las personas.
4. Procurar ponerse en los zapatos del otro/a.
5. Entender, que todas las emociones, opiniones e ideas son válidas e importantes.

Actividad central: ‘El árbol del retorno’

Se utilizó la metáfora del ‘Árbol’ para contar la *historia del retorno*, de modo que se vuelve a realizar una lluvia de ideas respecto a las significaciones que ha tenido un ‘Árbol’ para la comunidad, haciendo referencia a su importancia como fuente de vida, su utilidad en términos de construcción de diversos implementos y los frutos/flores que han servido como alimento o para sanar las dolencias.

De tal forma hacer memoria, narrar y enunciar las experiencias de lo que ha sido el *retorno* correspondía a ir sembrando las semillas del recuerdo de lo que ha sucedido, reconociendo cuál ha sido el proceso en el territorio y lograr proyectarlo según los frutos que se quieran cultivar como comunidad, para ir buscando dejar un legado lejos del conflicto armado a las nuevas generaciones.

Posteriormente, se dividió el grupo en pequeños subgrupos de 6 o 7 personas, los cuales estaban acompañados de un *facilitador de diálogo*, el cual realizó el puente entre la comunidad y los relatos que iban contando una historia que tuvo Inicio – Nudo – Desenlace, los cuales quedaron consignados de esta manera:



Así, los facilitadores escribieron los árboles con la comunidad, dejando claras las ideas o comentarios base que conformaron el proceso del *retorno*, de forma que se lograra dialogar en torno a la experiencia, la afectación y los cambios percibidos, dando cuenta de los resultados que esto ha tenido para la comunidad.

Preguntas dinamizadoras¹⁹

Inicio

¿Por qué tomaron la decisión de retornar? ¿A que le apostaron al retornar?
¿Cómo encontraron su territorio? ¿Hubo garantías para su retorno?
¿Cómo resistieron a la presión de los grupos armados?
¿Qué ha implicado para ustedes retornar? ¿Qué sensaciones les genera?
¿Cómo se han visto afectado/as? ¿Cómo se vieron afectados sus familiares, e incluso sus espacios cotidianos o de encuentro, al momento del retorno?
¿Cómo funcionó el acompañamiento de los Equipos Cristianos de Acción por la Paz – ECAP y el PDPMM?

Nudo

¿Cómo han aprendido a vivir en el territorio? ¿Cómo se sienten ahora?
¿Han podido reconstruir el tejido social? ¿Por qué? ¿Cómo?
¿Cómo ha sido la organización comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal? ¿Qué han logrado?
¿Han sido efectivas las apuestas y los proyectos implementados en el territorio por el PDPMM? ¿De qué manera han sido impactados/as? ¿Por qué?

Desenlace

¿Qué esperanzas tienen?
¿Qué hace falta por hacer? ¿Cómo lograrlo?

¹⁹ Las preguntas dinamizadoras no fueron formuladas textualmente, debido a que devinieron de la interacción con los/las pobladores/as de las veredas estudiadas, de forma que el lenguaje académico fue traducido a un lenguaje más cercano, más cotidiano respecto a la comunidad y su realidad.

¿Cómo se sueñan el corregimiento de Ciénaga del Opón?

Cierre

Por último, se les agradeció a las personas que otorgaron su tiempo para encontrarse en este espacio, de manera que se recogieron los últimos aportes o dudas que tuviera la comunidad; para posteriormente invitándolos al próximo taller y acordando una fecha para el mismo.

SEGUNDO TALLER: CARTOGRAFÍA DEL RETORNO

La base metodológica de este ejercicio, estuvo diseñada en la utilización de la *‘Cartografía Social’* como estrategia para la *“obtención de datos sobre el trazado del territorio, para su posterior representación técnica y artística (en tanto) el concepto de ‘mapa’ nos representa de forma gráfica la distinción entre aquí y allá, a través de la información que nos orienta para llegar a algún lugar preciso, y nos encamina a la acción a través de la toma de decisiones”* (Habegger & Mancilla, 2006, Pp. 3).

Introducción²⁰

En primera medida, se les dio las gracias a los/as participantes por aceptar la invitación a este espacio de construcción colectiva, en donde nadie es más importante que nadie, sino se trataba de compartir a través de la interacción de los diferentes saberes que cada uno/a como persona tenía y había cultivado alrededor de su vida.

Actividad central: ‘Cartografía del retorno’

Se les propuso a los/as participantes realizar una *“Cartografía del Retorno”* en donde cada vereda tenía el reto de crear relacionamente mediante el diálogo

²⁰ En el presente taller, no se realizó actividad rompehielo debido a que la actividad central necesitaba de muy buen tiempo, por lo cual se le dio prioridad para llevarla a cabo de la mejor manera.

buscando generar acuerdos en la forma de plasmar el territorio del cual son protagonistas, comprendiendo su realidad geográfica a partir de la representación y la ubicación de los cuerpos acuíferos, fincas, casas, animales, cultivos, y la escuela o cualquier otro elemento que sea crucial para explicar lo que ha venido sucediendo en su territorio.

Para este ejercicio, se tenían dispuestos diversos materiales²¹ los cuales estuvieron especialmente escogidos para permitir que fuese un espacio agradable y entretenido, en lo que corresponde a la creación de los mapas y la interacción que estos conllevaron, de manera que se garantizó la participación de todos y todas, haciendo la aclaración de que se podían utilizar con plena libertad, con gusto y con todos los sentidos dichos materiales, en tanto se dejó claro que nadie juzgaría con criterios de “*artista*” la forma en que dibujarán o re-crearán su territorio.

Así, se buscó visualizar de forma participativa (es decir, con la población local como protagonista) el proceso que se ha llamado la “reapropiación del territorio” devenido del *retorno*.

Cierre

Antes de finalizar, se les felicito por el trabajo en conjunto que se realizó, debido a que este mostro no únicamente el cariño que se tienen al territorio en donde habitan, sino además mostro todo el trabajo mancomunado que han realizado durante más de 10 años de *retorno*, debido a que no han podido reconstruir su territorio alguna vez despojado y dañado por el conflicto armado, convirtiendo estos mapas en la muestra fehaciente de que se podía salir adelante en medio de la adversidad.

²¹ Dichos materiales son: pinceles de diferentes grosores, temperas, escarchas, crayolas de colores, tijeras, lápices, borrador, taja puntas, colbón, papel iris, periódicos para recortar, papel blanco y marcadores.

Por último, se les dio las gracias a las personas que otorgaron su tiempo, disposición y creatividad para construir en este espacio, de manera que se recogieran los últimos aportes o dudas que se pudieran tener la comunidad; invitándolos para el próximo taller y acordando una fecha para el mismo.

TERCER TALLER: CIUDADANÍA TRANSICIONAL

Introducción

En primer lugar, se les dio las gracias a los/as participantes por haber aceptado la invitación a ese espacio de encuentro, dejando claro que con ese taller terminaba el proceso que había tenido lugar en cada una de sus veredas, por lo cual sería la oportunidad para cerrar de forma simbólica los talleres en donde ante todo, los protagonistas y la sabiduría ha estado en manos de la comunidad retornada.

Siluetas de autoestima

Adicional a ello, se propuso un trabajo individual en donde cada persona tuvo una silueta de un campesino o una campesina según el caso, en donde se busca que escriban su nombre y varias cualidades o cuestiones positivas que les permitieron sobrevivir a lo que sucedió, de modo que hagan un reconocimiento personal de los recursos que tienen como seres humanos (voz interna de carácter propio).

Se amplió la instrucción, diciendo que las cualidades, muchas veces son las que reiteradamente la gente que los/las conoce dice o comenta sobre ustedes, en tanto, son visibles y notables para los demás tiene un valor importante para la comunidad (voz interna de carácter comunitario).

“Colcha de retazos”

Se extendió un papel periódico, que tuvo por título el nombre de cada vereda decorado y previamente realizado, en donde, cuando las personas hayan terminado de escribir las virtudes de sí mismos/as en las siluetas, el facilitador propuso que cada uno/a leyera en voz alta su nombre y sus cualidades, indagando

posteriormente en torno al contraste entre la voz interna de carácter propio y la voz interna de carácter comunitario, de cada participante.

Posteriormente, el facilitador fue pegando una a una las siluetas ya realizadas, de forma que al terminar se completaba el tejido social de cada vereda, denotando que cada uno/a ha hecho parte importante de este tejido, el cual que ha sido bordado a pulso y con esfuerzo, debido a que en algún momento el conflicto armado rompió y resquebrajó lo que habían construido como comunidad, en esta medida, se puede deducir que 10 años después, lo que ha cambiado y mejorado ha sido obra de aquellos/as que volvieron al territorio y reconstruyeron lo que se había perdido.

De esta manera, el facilitador explico que una “*capacidad*” es lo que hace grande y valiosa a la gente, es lo que les dio fuerza en medio de la adversidad, lo que genero amor y vida para salir adelante. Así, entendiendo que quizás si se hubiese trabajado individualmente no se hubiera reconstruido todo lo que se ha logrado, el reto para los/as asistentes fue detectar: ¿Qué *capacidades* a nivel comunitario les han permitido recuperar sus vidas?

Proclamas de la comunidad

En esta oportunidad, se planteó a la comunidad responder la pregunta formulada “*proclamando*” dichas capacidades relacionales que fueron detectado, debido a que se explicó que cuando alguien “*proclamaba*”, se refería a declarar algo que le da vida, algo que ama, algo que da sentido a lo vivido.

De tal manera, se dio el espacio para que los/las asistentes “*proclamaran*” sus capacidades relacionales, poniendo cada una de estas en pequeños papelitos de colores en la misma cartelera que simbolizaba y representaba a la vereda, de forma que se fuera decorando poco a poco la colcha de retazos.

Por último, el facilitador explico que todas estas capacidades que se detectaron en la comunidad fueron las bases firmes para no dejar decaer el proceso de retorno que ha forjado la comunidad, lo cual ha sido sumamente loable y dejo entrever que los/las protagonistas de esta historia son ellos/as mismos/as.

Sembrando esperanza

De tal manera, se explico que para cerrar el taller, las capacidades son como semillas fértiles que se deben sembrar en buen suelo para que den fruto, por tanto se pide hacer entre todos/as una siembra de esperanzas, para soñar una vez más en el territorio. A continuación, se realizó la siguiente pregunta: ¿En 3 años que va a suceder/cambiar/mejorar en la comunidad o vereda si se siembran dichas capacidades relacionales?

Las respuestas, son incluidas en la colcha de retazos que se construyó con la comunidad, evidenciando todo lo que fue necesario forjar en la vereda para sobrevivir a lo que sucedió.

Cierre

Para finalizar, a cada participante se le otorgo un dulce para darle las gracias por haber abierto las puertas de sus veredas y haber compartido los relatos correspondientes al proceso de retorno, simbolizando a la vez, la invitación reiterada respecto a tomar en serio el compromiso de estos sueños, los cuales podrían ser realidad siempre y cuando sigan vivenciando dichas capacidades relacionales, de manera que estos sueños se conviertan en acciones concretas.

Anexo 2. El trabajo realizado en imágenes

Árbol del retorno – La Colorada (07-10-13)



Fuente: autor, 2013.



Fuente: autor, 2013.

Árbol del retorno - Cabecera (17-09-13)



Fuente: autor, 2013.



Fuente: autor, 2013.

Árbol del retorno – La Florida y Caño Ñeques (10-09-13)



Fuente: autor, 2013.



Fuente: autor, 2013.

Cartografía del retorno – La Colorada (12-10-13)



Fuente: autor, 2013.



Fuente: autor, 2013.

Cartografía del retorno – Cabecera (24-09-13)



Fuente: autor, 2013.



Fuente: autor, 2013.

Cartografía del retorno – La Florida y Caño Ñeques (04-10-13)



Fuente: autor, 2013.



Fuente: autor, 2013.

Ciudadanía transicional - Caño Ñeques y La Florida (30-10-13)



Fuente: autor, 2013.



Fuente: autor, 2013.

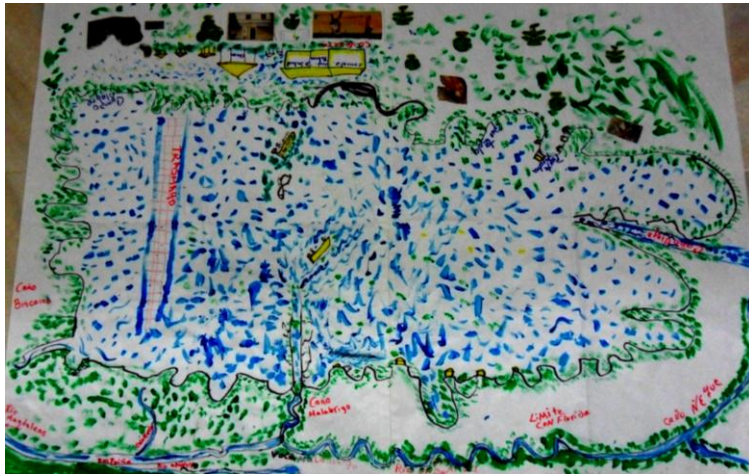
Mapas de cartografía del retorno



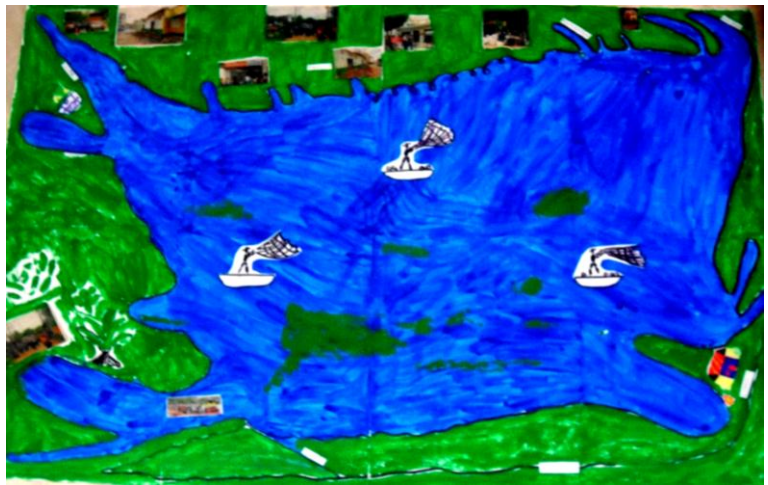
Mapa vereda Caño Ñeques. Fuente: Autor, 2013.



Mapa vereda La Florida. Fuente: Autor, 2013.



Mapa vereda Cabecera. Fuente: Autor, 2013.



Mapa vereda Cabecera. Fuente: Autor, 2013

Recopilación de fotos ^{1,2,3,4} vereda La Colorada, dibujos que representan las condiciones en las que encontraron los líderes comunitarios su territorio, en el primer momento *del retorno*.



Foto 1. Fuente: Autor, 2013



Foto 2. Fuente: Autor, 2013

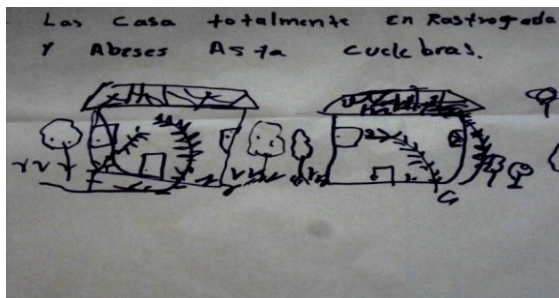


Foto 3. Fuente: Autor, 2013



Foto 4. Fuente: Autor, 2013



Vereda La Colorada, mapa en donde la comunidad dibuja su territorio 11 años después del retorno.